



CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

---

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 471

Pág. 1

## INTERIOR

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA CARMEN  
CASTILLA ÁLVAREZ**

Sesión núm. 19

celebrada el jueves 4 de diciembre de 2025

---

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

Comparecencia de la secretaria de Estado de Seguridad (Calvo Sastre), para presentar las líneas generales de su departamento. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/000710) .....

2

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 471

4 de diciembre de 2025

Pág. 2

Se abre la sesión a las once de la mañana.

### COMPARCENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD (CALVO SASTRE), PARA PRESENTAR LAS LÍNEAS GENERALES DE SU DEPARTAMENTO. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/000710).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Señorías, se abre la sesión.

Buenos días a todas y a todos.

Se procede a la tramitación del orden del día, cuyo objeto es la celebración de la comparecencia de la secretaria de Estado de Seguridad para presentar las líneas generales de su departamento.

Tiene la palabra la señora secretaria de Estado, doña Aina Calvo Sastre.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Calvo Sastre): Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, bon dia, boas mañás, egun on.

Señorías, comparezco a petición propia para presentarles las líneas generales de actuación de la Secretaría de Estado de Seguridad, que tengo el honor de dirigir desde el pasado mes de junio. Agradezco la confianza que el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, ha depositado en mí para desempeñar este cargo.

Antes de iniciar mi intervención, quiero dedicar un recuerdo emocionado y dolido al policía nacional fallecido en Valencia la semana pasada, así como trasladarles mi público reconocimiento a los agentes heridos en las últimas operaciones de lucha contra el crimen organizado, a quienes deseo pronta y completa recuperación. Estos episodios nos muestran la magnitud de la labor que realizan las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y los desafíos que afrontan al servicio de la seguridad pública de nuestro país, una labor sacrificada para la que cuentan con el apoyo y respaldo absoluto del Ministerio del Interior y del Gobierno de España.

La semana pasada tuve la oportunidad de explicar a los miembros de la Comisión de Interior del Senado y les reitero ahora a ustedes que en la Secretaría de Estado de Seguridad asumo un legado, que considero muy positivo, a consecuencia de una estrategia que desde 2018 ha apostado con claridad por la inversión en recursos, la modernización y la innovación. Ha sido, es y seguirá siendo un modelo de gestión basado en la planificación detallada de las distintas acciones que deben conducirnos a la consecución de los objetivos perseguidos, una planificación que incluye siempre mecanismos de evaluación de los planes ejecutados para detectar aquellas posibles mejoras orientadas a un aumento de la eficacia de nuestras políticas. Este es uno de los éxitos del Ministerio del Interior y una de las fortalezas de la Secretaría de Estado de Seguridad, porque las políticas de seguridad pública y de protección de derechos han de desarrollarse siempre sin perder de vista la perspectiva del largo plazo. Mi pretensión es continuar e intensificar esta estrategia de gestión, que entiendo que es la más adecuada para afrontar los importantes retos que enfrenta la prestación del servicio público de seguridad en las sociedades modernas y avanzadas, como la española.

Señorías, seguramente comparten conmigo que el terrorismo sigue siendo una de las más graves amenazas que enfrenta no solo la democracia española, sino nuestro modelo europeo, en su conjunto. Hoy nos desafía el riesgo que suponen las organizaciones yihadistas, vinculadas o desgajadas de las distintas ramas de Al Qaeda y Dáesh, así como la amenaza que representan actores individuales o pequeñas células autorradicalizadas a través de Internet. No me cansaré de insistir en la probada eficiencia de las fuerzas y cuerpos de seguridad, y expresamente de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, en la lucha contra cualquier tipo de terrorismo, una lucha articulada en torno a la acción preventiva y la investigación especializada.

La actuación policial está alineada con los principios de la Estrategia Nacional contra el Terrorismo que sus señorías conocen, un marco político estratégico que ha convertido el rechazo al terrorismo por parte de la sociedad española en una acción concertada entre el Estado y la ciudadanía. Sin duda, la unidad política y social en este ámbito, forjada durante una dilatada historia de lucha contra el terrorismo, ha contribuido a la consolidación de una estrategia que se anticipa a la violencia terrorista, al propiciar que se combata también desde su antesala. Por ello y en concordancia con las agendas de seguridad internacionales, la nueva estrategia ratifica la incorporación del extremismo violento de todo signo como otra de las amenazas graves a la seguridad nacional.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 471

4 de diciembre de 2025

Pág. 3

Para ello contamos con el Plan Estratégico Nacional de Prevención y Lucha contra la Radicalización Violenta, que incluye acciones de intercambio y gestión de información, con protocolos de actuación y coordinación de las instituciones implicadas, y acuerdos internacionales con aquellos países de interés estratégico nacional en la mejora de la eficacia en la prevención de la radicalización violenta, como son Reino Unido, Francia, Bélgica o Estados Unidos, entre otros. Quiero mencionar expresamente también el Plan Estratégico Nacional de Lucha contra la Financiación del Terrorismo, que ha permitido impulsar numerosas acciones policiales y cuenta con la colaboración y aportaciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y del Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias.

Señorías, reitero que la planificación y la evaluación son los pilares esenciales de nuestro modelo de gestión también en la lucha contra la criminalidad organizada, fenómeno articulado en torno a redes transnacionales de delincuencia o de colaboración que requieren de una visión global para enfrentarlas. En este ámbito, la actuación de la Secretaría de Estado de Seguridad y de las fuerzas de seguridad que de ella dependen se adecúan a la Estrategia Nacional contra el Crimen Organizado y la Delincuencia Grave 2025, cuya presentación pública tuvo lugar la semana pasada. De este documento, esencial para nuestra convivencia social, quiero destacarles su carácter integral y proactivo, así como su adaptabilidad para responder a la rápida transformación que experimenta el crimen organizado en todas sus manifestaciones. La estrategia percibe el fenómeno en toda su dimensión y asume que la cohesión social frente al crimen organizado es imprescindible, a la par que apuesta por la resiliencia y la sensibilización social. Entiende que este fenómeno delincuencial erosiona a la sociedad en su conjunto y no solo desde la perspectiva estrictamente de seguridad. Así lo considera también la Unión Europea, y ese es el criterio establecido para el ciclo 2022-2025, en el marco de la Plataforma Multidisciplinar Europea contra las Amenazas Delictivas.

Por lo que se refiere a las medidas orientadas a la protección y la seguridad, la estrategia mantiene, por supuesto, las acciones judiciales y policiales contra el crimen organizado, que, sin duda, son las capacidades esenciales del Estado como línea de choque y protección frente a la criminalidad. La principal actividad delictiva del crimen organizado es el tráfico de drogas. En este sentido, la cooperación internacional es fundamental para abordar un problema que es mundial, por lo que la Secretaría de Estado de Seguridad participa en foros internacionales convocados por diferentes programas de cooperación europea, con Asia Central y América Latina, entre otros. En lo que a las acciones policiales se refiere, de nuevo pongo el foco en nuestra planificación, de la que el mejor ejemplo es el Plan Especial de Seguridad para el Campo de Gibraltar.

Quiero aprovechar este momento para compartir con ustedes algunos datos importantes. Uno de los ejes estratégicos del plan ha sido el refuerzo de las plantillas policiales en las seis provincias en las que se despliegan, que han crecido un 14,3%, de media, desde su puesta en marcha en 2018. Hay más policías y guardias civiles que nunca desplegados en el territorio, con unas muy mejoradas condiciones laborales y un destacado refuerzo cuantitativo y cualitativo de su formación profesional. Además, hemos puesto a su disposición todos los medios necesarios para desarrollar su cometido, con una inversión que en estos siete años supera ya los 140 millones de euros. Solo en los diez primeros meses de este año, Policía Nacional y Guardia Civil han activado más de 11 200 operaciones contra las redes de narcotráfico, han practicado más de 4 600 detenciones, han decomisado 222,5 toneladas de droga, han intervenido más de 6 millones de euros y han incautado 963 vehículos terrestres, marítimos y aéreos. Estos son los datos. Quiero reiterar el total respaldo del Gobierno a los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que cada día en el territorio combaten las manifestaciones más violentas de la criminalidad organizada y sufren sus acciones despiadadas. Tienen todo nuestro reconocimiento y todo nuestro agradecimiento por su enorme implicación y su contribución a favor de nuestra libertad, de nuestra seguridad.

Pero, señorías, combatir el crimen organizado no es solo tarea de las fuerzas de seguridad o de las instituciones públicas; supone un reto social, colectivo, que nos involucra a todos y todas. Además del terrorismo y el crimen organizado, la Secretaría de Estado de Seguridad asume también como prioridad absoluta la lucha contra las violencias que sufren las mujeres, ya sea violencia de género o ataques a su libertad sexual. Es una prioridad irrenunciable porque estas violencias no solo victimizan a las mujeres, que somos la mitad de la sociedad española, sino porque suponen además una grave embestida contra nuestro modelo constitucional de convivencia pacífica, igualitaria, justa, inclusiva y libre. A nadie se le escapa que la violencia de género es un fenómeno estructural, complejo, multicausal, dinámico, que reclama actuaciones sistémicas. Frente a la violencia machista, la Secretaría de Estado de Seguridad

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 471

4 de diciembre de 2025

Pág. 4

gestiona el sistema VioGén, una herramienta pionera y fundamental para identificar los casos de riesgo y amenaza, así como para desarrollar fórmulas de prevención y de respuesta. Cumple ahora un año la entrada en funcionamiento de VioGén 2, una profunda transformación del sistema original que nos permite una mejor supervisión, coordinación y monitorización de la actividad que generan los más de 51 000 profesionales que cada día lo utilizan. Quiero insistir en estos datos. Son, en cifras redondas, 7400 policías nacionales, 27 600 guardias civiles, 680 mossos d'esquadra, 177 policías forales, 22 agentes de la Unidad de Policía Adscrita de Galicia, 34 miembros de la Unidad de Policía Adscrita de la Generalitat Valenciana, 3400 policías locales pertenecientes a 822 Ayuntamientos, 1700 técnicos de Instituciones Penitenciarias, 1200 profesionales del Ministerio de Igualdad, de las delegaciones del Gobierno, subdelegaciones y direcciones insulares y de los servicios sociales autonómicos y 9300 jueces, magistrados y magistradas, fiscales y personal funcionario de la Administración de Justicia. En total, más de 51 000 profesionales, como les señalaba, coordinados en torno al sistema VioGén 2, que evidencian el esfuerzo y el empeño del conjunto del Estado español —entidades locales, comunidades autónomas, Administración General del Estado— por combatir la violencia de género.

Lejos de toda autocoplacencia, la Secretaría de Estado de Seguridad evalúa de manera continua el funcionamiento del sistema, que se mantiene en constante evolución para optimizar la protección de las víctimas, la prevención de los actos de violencia de género y la investigación de los delitos cometidos en este ámbito. Revisamos y mejoramos de manera sistemática los protocolos de actuación policial, la valoración y gestión del riesgo y los planes de seguridad de las víctimas de violencia de género y de los menores y de las menores a su cargo. Señorías, sabemos que no es fácil erradicar la violencia machista. Lamentamos y condenamos, sin paliativos, el asesinato de cada una de las mujeres víctimas de esta violencia estructural. Como ya señaló el propio presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, cada asesinato es un fracaso de la democracia, cada asesinato es una frustración, efectivamente, pero en cada uno de ellos renovamos nuestro compromiso en esta lucha. (**La señora presidenta, Castilla Álvarez, ocupa la Presidencia**). El sistema VioGén 2 es un instrumento indispensable, que mejora de manera sustancial la protección de las mujeres víctimas de violencia de género. Hoy más de cien mil mujeres siguen vivas al amparo de este paraguas protector.

Al igual que la violencia de género, las violencias sexuales constituyen una vulneración inaceptable de los derechos humanos y un grave obstáculo para la igualdad y la libertad de las personas. En definitiva, son un intolerable ataque al corazón de nuestro sistema democrático. Además, somos conscientes de la persistencia de una amplia cifra oculta de agresiones sexuales, lo que nos exige una acción pública decidida y sostenida. Prevenir, detectar y atender con eficacia estos delitos requiere combinar la protección a las víctimas con políticas de sensibilización social, formación profesional y cooperación institucional. Esta es la filosofía del primer Plan Estratégico para la Prevención de las Violencias Sexuales 2023-2027, que constituye nuestra hoja de ruta para reforzar la prevención, la detección, la investigación y la atención a las víctimas de los delitos contra la libertad sexual desde un enfoque integral. Fruto de dicho plan es la Oficina Nacional contra las Violencias Sexuales, ONVIOS, dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad, que coordina, impulsa y supervisa nuestra respuesta institucional.

Según la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, solo el 13,9 % de las víctimas de violencia física o sexual denuncian los hechos a la policía. Es una realidad que debe preocuparnos y ocuparnos. Debemos fortalecer la confianza de las víctimas en las instituciones y mejorar el acceso a los recursos especializados; debemos hacerlo no solo por el bien de las mujeres, sino por el conjunto de la sociedad española. Y en esa línea trabajamos. La Oficina Nacional contra las Violencias Sexuales está poniendo en marcha el sistema ONVIOS, un aplicativo de ámbito nacional para registro, seguimiento y prevención de los delitos sexuales. Este sistema es independiente del sistema VioGén 2, pero nace de la experiencia acumulada en este, con el que estará interconectado para detectar las agresiones sexuales que se encuentren dentro del ámbito de la violencia de género. Con estos elementos queremos dar cumplimiento a una de las premisas del primer Plan Estratégico para la Prevención de las Violencias Sexuales 2023-2027, que es atender y recuperar a las víctimas de estas agresiones y fortalecer los mecanismos de transformación social para construir una sociedad más segura, más justa y libre de violencias, en la que la tolerancia cero ante las violencias sexuales y el respeto a la dignidad de las víctimas sean valores fundamentales.

El cuarto gran eje estratégico de actuación de la Secretaría de Estado de Seguridad es el que trata de dar respuestas adecuadas a la nueva realidad que vivimos. Hoy cualquiera de los fenómenos delictivos a los que me he referido o cualquiera en el que sus señorías estén pensando se cometan tanto en el mundo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 471

4 de diciembre de 2025

Pág. 5

físico como en el mundo virtual que construyen las modernas tecnologías. Esta nueva realidad obliga a las fuerzas y cuerpos de seguridad, también a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a desdoblar sus recursos y capacidades para atender con la misma eficiencia demostrada hasta ahora tanto al reto de la criminalidad convencional como al desafío que nos plantea la ciberdelincuencia. La cibercriminalidad crece a nivel global, sobre todo en el conjunto de la Unión Europea, y genera una sensación de vulnerabilidad a una ciudadanía que cada vez más traslada, trasladamos, al ciberespacio nuestras actividades personales, laborales, económico-financieras o sociales. Por eso y con el cauce de las directrices emanadas de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad y del primer Plan Estratégico contra la Cibercriminalidad del Ministerio del Interior, esta Secretaría de Estado de Seguridad gestiona un ambicioso programa para dotar a Policía Nacional y Guardia Civil de los medios, habilidades y capacidades necesarias para garantizar nuestra ciberseguridad. Desde la puesta en marcha en 2021 de este plan estratégico, que vence este mismo mes, solo esta Secretaría de Estado de Seguridad ha invertido más de veinte millones de euros en el refuerzo de las capacidades de investigación y persecución de la cibercriminalidad, así como en asegurar a los y las profesionales de las fuerzas y cuerpos de seguridad el nivel necesario de conocimientos para cumplir con acierto sus misiones.

Hoy, con realismo y sin autocoplacencias, podemos afirmar que Policía Nacional y Guardia Civil están en condiciones de prestar en el mundo virtual un servicio público de seguridad de similar nivel de eficiencia al que ya prestan en el mundo físico. En el análisis de los datos registrados en el informe sobre la cibercriminalidad correspondiente a 2024, también de reciente difusión, se evidencia el crecimiento sostenido de este fenómeno desde 2015, pero también se evidencia que en el pasado año esta evolución experimentó una significativa recesión, lo que nos anima a redoblar nuestros esfuerzos. Además, nuestras fuerzas de seguridad no se limitan a prevenir y perseguir el ciberdelito, sino que ya han empezado a facilitar a la ciudadanía una serie de prestaciones que mejoran sus niveles de seguridad en el mundo digital y que pueden incorporar a numerosas actividades cotidianas en el mundo físico.

Señorías, quiero destacarles, en primer lugar, el plan de identidad digital que impulsa la Policía Nacional para modernizar y digitalizar los procedimientos, medios y documentos que acreditan la identidad de ciudadanas y ciudadanos residentes en España, como el DNI, el pasaporte o la tarjeta de identificación de personas extranjeras, entre otros. El DNI virtual, la versión digital del tradicional documento de identidad, ya está disponible para teléfonos móviles. Es algo más que un simple cambio de formato o soporte porque proporciona un servicio en línea que acredita la identidad del titular ante las autoridades, sus agentes y funcionarias y funcionarios públicos, al igual que ante las gestiones con las Administraciones públicas y con el sector privado también en el espacio físico. Este proyecto incorpora un sistema automático de identificación biométrico que permitirá mejorar la integridad y la calidad de los datos almacenados en los ficheros, así como detectar posibles duplicados de impresiones dactilares e imágenes faciales, lo que evitará la duplicidad de identidades y el uso fraudulento de identidades falsas en el ciberespacio.

Por lo que a la Guardia Civil se refiere, sus Equipos @ fueron ideados —como ustedes saben bien— para el asesoramiento, la prevención y la respuesta en materia de ciberdelincuencia, en especial para la protección de las personas más vulnerables frente a las modernas tecnologías. La Dirección General del Cuerpo trabaja ya en el diseño de los Equipos @ 2.0, que incorporarán más capacidades de actuación en la red, más recursos para estar más próximos a la ciudadanía y más trabajo de prevención. El objetivo es siempre incrementar la capacidad de autoprotección de la población ante estas nuevas amenazas y contribuir a la consolidación de una cultura de la autoprotección. Ambos cuerpos impulsan, además, aplicaciones web que permitan presentar denuncias sin necesidad de acudir de manera presencial a comisarías o cuarteles, algo que resulta muy importante especialmente en los territorios con menor densidad de población.

Señorías, puedo asegurarles que las fuerzas de seguridad abordan un proceso de incorporación de sus servicios al ciberespacio sin dejar de prestarlos en el mundo físico, al tiempo que su labor convencional también se moderniza y digitaliza. Establecer un entorno seguro en el ciberespacio en el que los ciudadanos y las ciudadanas podamos desarrollar nuestras actividades de manera segura es prioritario para este Gobierno. Por ello, el Plan Estratégico de Lucha contra la Cibercriminalidad va a ser sucedido por el nuevo plan estratégico integral sobre cibercriminalidad, ciberseguridad y desinformación. En él recogeremos toda la experiencia acumulada en estos intensos años. Este proyecto se abre a la participación de actores relevantes en esta materia como la Fiscalía de Sala de Criminalidad Informática o las policías autonómicas y mejorará las capacidades operativas policiales, como la extracción de información en fuentes abiertas o la inteligencia web, lo que nos permitirá perseguir con mayor eficacia la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 471

4 de diciembre de 2025

Pág. 6

desinformación, en coordinación con otros ministerios. El fenómeno de la desinformación crece mediante campañas de difusión de bulos y noticias falsas, en muchos casos con imágenes y vídeos manipulados con inteligencia artificial que pueden llegar a generar injustificadas alarmas en la sociedad. Y, de manera simultánea, queremos potenciar la concienciación social sobre la ciberseguridad al usar dispositivos conectados a Internet y fomentar una cultura de la prevención, apoyada en el conocimiento de la forma de actuar de los ciberdelincuentes. En toda esta estrategia de futuro debe jugar un papel protagonista el Centro Nacional de Seguridad que hemos diseñado en el anteproyecto de ley de coordinación y gobernanza de la ciberseguridad, que, por supuesto, será sometido a debate en esta Cámara.

Señorías, una de las principales prioridades del Gobierno de la Nación y del Ministerio del Interior es garantizar la seguridad y protección de los grupos y colectivos más vulnerables de nuestra sociedad, y el primero de ellos al que quiero referirme es el de las víctimas de las redes criminales que trafican con seres humanos. Su protección es también objetivo prioritario de la Estrategia Nacional contra el Crimen Organizado y la Delincuencia Grave. De nuevo, trabajamos en cumplimiento del Plan Estratégico Nacional contra la Trata y Explotación de Seres Humanos, que en este momento estamos evaluando de cara a la elaboración de un nuevo plan que incorpore los avances de la Directiva Europea 1712/2024. Esta directiva nos proporciona herramientas más sólidas para investigar y perseguir nuevas formas de explotación, incluidas las que tienen lugar en línea, y para garantizar un mayor nivel de asistencia y apoyo a las víctimas. Es notorio que son estas redes mafiosas las que están detrás, las que se lucran con el fenómeno de la inmigración irregular, puesto que controlan y organizan este tráfico de personas hacia Europa.

Señorías, quiero dejar claro que la lucha contra las redes de tráfico de personas y redes de trata de seres humanos es también una prioridad para este Gobierno, pero también que en ese combate las personas migrantes no son las delincuentes, sino las víctimas. La mayoría de las personas inmigrantes que residen en España sin un permiso administrativo entraron en nuestro país de forma legal. La máxima preocupación de la Secretaría de Estado de Seguridad es —insisto— la criminalidad organizada que controla el tráfico irregular, sobre todo marítimo, de seres humanos. Por ello, nuestro objetivo primordial es la protección de sus derechos, y, en primer lugar, la vida. Apoyamos las labores de rescate en el mar y desplegamos dispositivos y protocolos que permitan realizar las labores de identificación lo antes posible, siempre sin menoscabo de las labores de triaje y atención médica y humanitaria cuando es necesario y hasta su derivación a los recursos de acogida. Nuestra estrategia es bien conocida de sus señorías, tras las múltiples comparecencias parlamentarias del propio ministro, y se apoya en una decidida colaboración policial con y en los países de origen o tránsito de la inmigración irregular, donde nuestras fuerzas de seguridad realizan un trabajo trascendental, junto a los cuerpos policiales de esos países, a los que además el Ministerio del Interior apoya con formación policial, y, en segundo lugar, en una firme apuesta por el refuerzo de la dimensión exterior de las políticas europeas de inmigración. Entre el 1 de enero y el 15 de noviembre pasados, la llegada irregular de personas inmigrantes por vía marítima o terrestre a España se ha reducido en más de un 40 % respecto del mismo periodo del año anterior.

No perdemos de vista que las redes criminales que conectan la inmigración irregular con la trata de personas con fines de prostitución, de explotación laboral, etcétera, son una amenaza no solo para la ciudadanía española, sino para el conjunto de la ciudadanía europea. Por ello, cumplimos con nuestra obligación de controlar unas fronteras que en nuestro caso son además límites de la propia Unión Europea. En este punto, quiero destacar la puesta en funcionamiento del nuevo sistema de entrada y salida de la Unión Europea puesto en marcha el pasado 12 de octubre y que entrará en situación de operatividad total el 10 de abril del próximo año. Este sistema de control de pasos fronterizos, único para todos los países de la Unión Europea, que en España ya opera a pleno rendimiento en todos los aeropuertos, en las fronteras terrestres de Ceuta y Melilla y en veintidós puertos, supone un decisivo paso adelante en la lucha contra la criminalidad transnacional y contra quienes trafican con la inmigración irregular para toda la Unión, en su conjunto, del que nos vamos a beneficiar cada uno de sus Estados miembros. De manera simultánea, trabajamos en un nuevo modelo de control aduanero, basado en el tratamiento automatizado de la información, el análisis de riesgo y la utilización de medios técnicos de inspección no intrusiva. Además, implementamos mejoras tecnológicas para la vigilancia de las fronteras, que incluyen el uso de herramientas de inteligencia artificial y sistemas de vigilancia autónoma con drones, y fortalecemos, sin cesar, el Sistema Integral de Vigilancia Exterior, SIVE, para lo que renovamos y mejoramos las capacidades marítimas.

Señoría, España participa activamente en el proceso de construcción de un espacio europeo seguro, en el que la ciudadanía de la Unión Europea pueda ejercer derechos y libertades democráticas sin

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 471

4 de diciembre de 2025

Pág. 7

obstáculos. Para llevarlo a cabo debemos priorizar la protección de los colectivos que sufren odio, discriminación y violencia por razón de su sexo, origen étnico o racial, edad, discapacidad, orientación, identidad sexual, religión o convicciones u otras condiciones o circunstancias personales o sociales.

La Secretaría de Estado de Seguridad va a seguir reforzando las capacidades operativas de las fuerzas de seguridad para prevenir y perseguir el acoso y las infracciones penales que tienen como objetivo a esos colectivos. Estamos aumentando los recursos personales y materiales de los equipos de extremismo violento y odio de la Policía Nacional y de los equipos de respuesta a los delitos de odio de la Guardia Civil, que se van a dotar de estructuras centrales operativas especializadas en la persecución de los delitos de discriminación.

En línea con lo previsto en el III Plan de Acción de Lucha contra los Delitos de Odio 20252028, impulsamos un completo programa de formación, sensibilización y concienciación de los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad para perfeccionar el apoyo que prestan a las víctimas de delitos de odio. La Oficina Nacional de Lucha contra los Delitos de Odio, la ONDOD, trabaja, además, con las organizaciones sociales del tercer sector para generar procesos de confianza entre las víctimas y las fuerzas y cuerpos de seguridad que pongan fin al fenómeno de la infradenuncia, muy acusado en este ámbito.

Señorías, somos conscientes de que el volumen de hechos conocidos por las fuerzas de seguridad no refleja el volumen real de personas agredidas por actitudes de intolerancia y odio hacia determinados colectivos. El discurso del odio genera dinámicas de exclusión, de miedo y de inseguridad y pone en riesgo valores fundamentales, por lo que representa una amenaza no solo para las víctimas directas, sino también para el tejido social en su conjunto. Por eso, es grave que distintos grupos y organizaciones hayan incorporado el discurso de odio en sus manifestaciones en el debate público, con el que polarizan y enfrentan a distintos grupos sociales. Señorías, luchar contra esas manifestaciones de discriminación y odio no es solo un imperativo ético, es también una obligación política y jurídica en las sociedades democráticas que quieran merecer ese calificativo.

Otro de los colectivos vulnerables que más nos preocupa es el de los menores y las menores de edad. En este punto quiero primero resaltar la importancia del anteproyecto de ley orgánica de medidas integrales en materia de violencia vicaria aprobado por el Gobierno el pasado mes de octubre. Estos supuestos están ya incorporados al sistema VioGén 2 como casos de especial relevancia y se suman a las amenazas de violencia y abusos que menores y jóvenes afrontan no solo en el ámbito de la violencia machista, sino también en el educativo, en el del tiempo de ocio, en los espacios públicos y en los más privados de la familia, entre otros. Con la referencia siempre clara de la Ley Orgánica 8/2021, de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia, las fuerzas de seguridad trabajan para prevenir y perseguir los delitos contra menores y jóvenes y ejecutan diversos planes específicos para abordar esta cuestión. En primer término, quiero destacar el Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y su Entorno, cuyo objetivo responde a la necesidad de garantizar la seguridad de menores y jóvenes en la escuela y en su entorno. Relevante resulta también el Plan de Actuación y Coordinación Policial contra Grupos Violentos de Carácter Juvenil, concebido para prevenir la comisión de ilícitos penales o administrativos por parte de grupos violentos de jóvenes, y el Plan Estratégico de Respuesta Policial al Tráfico Minorista y Consumo de Drogas en Zonas, Lugares y Locales de Ocio, que conocemos como plan de ocio seguro, que se centra en la reducción de la oferta de drogas a las personas consumidoras, en especial a las más jóvenes, con un enfoque de carácter preventivo.

Como saben, desde el año 2010, la Secretaría de Estado de Seguridad gestiona el Plan Mayor Seguridad, dirigido a la prevención y mejora de la seguridad de nuestras personas mayores y que se encuentra en un proceso de actualización. Queremos perfeccionar la respuesta policial en su actuación con las personas mayores y fomentar su confianza en las fuerzas y cuerpos de seguridad para denunciar aquellas situaciones y delitos de los que puedan ser víctimas.

Dedicamos tiempo, esfuerzo y recursos para encontrar a las personas desaparecidas y nos hacemos cargo del desvelo y la desesperación que esa ausencia inexplicable provoca en sus familias. Con el nuevo año entrará en vigor el II Plan Estratégico en Materia de Personas Desaparecidas (2026-2029), presentado este mismo mes. El objetivo prioritario es dar una respuesta a las familias que continúan después de años sin saber qué pasó con su ser querido, si volverán a verlo y, sobre todo, dónde ha estado todo este tiempo.

Señorías, hasta aquí he realizado un somero resumen de las líneas estratégicas por las que avanza la Secretaría de Estado de Seguridad para cumplir con su obligación constitucional de garantizar a la sociedad española un espacio protegido en el que ejercer y ampliar sus derechos y libertades; pero no puedo acabar esta comparecencia sin antes facilitarles un breve detalle de nuestras políticas internas, aquellas dirigidas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 471

4 de diciembre de 2025

Pág. 8

a mejorar las condiciones laborales y las capacidades de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Quiero hacerlo porque las mujeres y hombres que las forman son el principal activo con el que cuenta la seguridad pública española, aunque no único, porque colaboramos estrechamente con policías autonómicas y locales. Intervendré breve porque el ministro Grande-Marlaska ya ha presentado en varias ocasiones ante esta misma comisión nuestra apuesta por mejorar sus condiciones de trabajo y no solo retributivas, sino también en forma de una completa renovación y mejora de los medios materiales y de trabajo, así como una fuerte inversión en los edificios e instalaciones adscritos a la seguridad del Estado.

Algunas cifras son de sobra conocidas. Entre 2012 y 2018 se perdieron en España, como saben ustedes bien, más de 13 000 efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Hoy hemos conseguido alcanzar las plantillas más nutridas de la historia de la Policía Nacional y Guardia Civil, que entre ambos cuerpos suman más de 160 000 agentes. No quiero dejar de destacar que el crecimiento orgánico de estas plantillas se ha visto reflejado también en un incremento de la presencia de la mujer en ambos cuerpos. La mujer representa ya el 24 % de la plantilla de Policía Nacional, 10 puntos más que en 2018, y el 12 % en la de Guardia Civil, 4 puntos más que hace siete años.

Por lo que se refiere a las infraestructuras, y al igual que ocurrió con los efectivos, los recursos invertidos entre 2012 y 2018 sufrieron una sustancial merma que se tradujo en el deterioro tanto de la prestación del servicio como de las condiciones de trabajo de los y las agentes, cosa que afectó seguro que con profundidad a la operatividad de las fuerzas de seguridad. Como este tipo de actuaciones necesitan años desde su programación hasta su ejecución y requieren planes de inversión persistentes, en enero de 2019 el consejo de ministras y ministros aprobó con carácter extraordinario un primer plan de infraestructuras del Estado que dotó con 600 millones de euros, dirigido a la reforma y construcción de nuevas instalaciones para la Policía Nacional, Guardia Civil e Instituciones Penitenciarias. Meses después, esta cuantía fue ampliada con otros 400 millones para actuaciones de eficiencia energética procedentes de fondos extraordinarios del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado con fondos Next Generation de la Unión Europea. Señorías, un plan de estas características fue un hito. El Ministerio del Interior y la Secretaría de Estado de Seguridad han realizado un extraordinario esfuerzo de gestión y hoy esos 1000 millones de euros están ejecutados o en fase de ejecución y decenas de reformas o nuevas construcciones son ya una realidad o van a serlo próximamente.

Si importante ha sido el esfuerzo inversor en infraestructuras, no lo ha sido menos en dotar de medios materiales y equipamiento a policías nacionales y guardias civiles. Una decisión que mantendremos en los próximos años, por supuesto, porque es imprescindible para acometer los retos que en materia de seguridad pública tenemos por delante. Extenderme en nuestra apuesta por la modernización de medios policiales seguramente haría muy extensa esta intervención, pero no me resisto a enumerarlos algunos ejemplos. Policía Nacional y Guardia Civil cuentan con unidades de drones de distintos tipos y para diversas tareas policiales, así como sistemas para interceptar aparatos intrusos en espacios restringidos o usados para actividades delictivas. Vamos a seguir aumentando, renovando y mejorando las flotas terrestres, aéreas y marítimas de ambos cuerpos. Vamos a seguir renovando los materiales policiales y de trabajo como armamento, uniformes, defensas y material de protección. Hemos realizado y seguiremos realizando un esfuerzo intenso en cuanto a la provisión de chalecos antibalas. Ambos cuerpos han dotado a todas las unidades que lo requieren para el servicio del número de unidades suficientes de chalecos antibalas, anticuchillo y antipunzón, adaptados a las anatomías masculina y femenina. Estaremos atentos a la renovación del material antes de que venza su vida operativa. Citaré también, a modo de ejemplo, la adquisición de inmovilizadores electrónicos —cinco mil por parte de la Dirección General de la Policía Nacional y mil por parte de la Dirección General de la Guardia Civil—, para cuyo uso se ha formado a los y las agentes y se han desarrollado protocolos de actuación adecuados.

En definitiva, vamos a seguir trabajando como hasta ahora para disponer de más efectivos, mejor formados y formadas, mejor retribuidas y retribuidos y, por encima de todo, bien protegidos y protegidas.

Muchas gracias por su atención. Quedo a su disposición.

Gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, secretaria de Estado, por la exposición de las líneas generales de su departamento. Ha sido bastante amplia y yo creo que ha solventado dudas, pero ahora los grupos, como sabe, tienen la posibilidad de preguntarle en orden de menor a mayor.

Les recuerdo los tiempos para que se organicen: diez minutos en una primera intervención y cuatro minutos en la segunda. Si quieren acumularlos, pueden hacerlo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 471

4 de diciembre de 2025

Pág. 9

Empezamos, como hemos dicho, de menor a mayor, y le cedo la palabra al señor Catalán, en nombre del Grupo Mixto, por un tiempo de diez minutos, aunque puede acumular el tiempo del segundo turno si así lo desea.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, muy buenos días.

Señora secretaria de Estado, bienvenida. Muchísimas gracias por la información que nos ha facilitado, pero en esa línea, empezando por el final, a la hora de reconocer el trabajo que realizan las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, Policía Nacional y Guardia Civil, ¿no le parece que el mayor reconocimiento en este momento sería su consideración como profesión de riesgo? Lo digo porque —y le voy a hacer otra pregunta— ¿no le parece incomprensible e injusto que esta consideración de profesión de riesgo la tengan, por ejemplo, las policías locales, las policías autonómicas, la Policía Foral en Navarra, y no la tengan la Guardia Civil y la Policía Nacional? ¿No cree que sería el mejor reconocimiento a su labor?

Por otro lado —y a lo largo de mi intervención voy a intentar hacer hincapié en algunas de las cuestiones que usted ha manifestado—, sobre el tema de la violencia de género y las agresiones sexuales a las mujeres, ¿no le parece que el Gobierno pierde cierta credibilidad y denota falta de coherencia y —si me permite decirlo— también hipocresía por la falta de actuación ante aquellos partidos socios del Gobierno en los que se han detectado este tipo de presuntas agresiones sexuales, incluso en algún caso concreto comportamientos machistas, cuando estos partidos políticos, socios del Gobierno y que forman parte de él, no han sido capaces de actuar con la diligencia debida, incluso en algunos casos intentando tapar este tipo de comportamientos? Les recuerdo que algunos de ellos están en los tribunales de Justicia y, por lo tanto, creo sinceramente que la falta de credibilidad, la hipocresía y la coherencia son más que evidentes en estos casos.

En otro orden de cosas, la semana pasada, el miércoles, el día 26, esta misma Comisión de Interior aprobaba una iniciativa de Unión del Pueblo Navarro para condurar los actos de enaltecimiento del terrorismo de ETA y de los propios terroristas que se realizan habitualmente todos los meses de verano y, más concretamente, en las fiestas patronales de algunas localidades de la Comunidad Foral de Navarra y de la Comunidad autónoma vasca. Además, en esa resolución se instaba al Gobierno de España a establecer sanciones, fundamentalmente por la humillación que suponen para las víctimas del terrorismo este tipo de actos, actos que son impensables en cualquier país democrático, incluso en España, para aquellos terroristas yihadistas que atentaron el 11M en la Comunidad de Madrid o incluso en las Ramblas de Barcelona. El ministro del Interior y la propia consejera de Justicia de la Comunidad autónoma vasca se comprometieron a modificar las leyes de víctimas del terrorismo para incorporar estas sanciones. Por lo tanto, la pregunta es muy concreta: ¿va a cumplir el ministerio su compromiso? ¿Va a cumplir el mandato parlamentario que se aprobó, como digo, la semana pasada en esta Comisión de Interior? ¿Cuándo lo va a hacer? Le recuerdo también que este Congreso aprobó una normativa por la que se establecían una serie de sanciones para aquellos grupos que realizasen actos de enaltecimiento del franquismo. Por lo tanto, es evidente la hipocresía y la excusa cobarde, desde nuestro punto de vista, de la jurisprudencia, que serviría para ambos casos, no solamente para uno.

Por otro lado, es evidente —y ustedes lo pueden comprobar— que ha resurgido la violencia callejera tanto en la Comunidad Foral de Navarra como en la Comunidad Autónoma vasca por parte de grupos de jóvenes de la izquierda radical vasca, ultras abertzales, fascistas, que han actuado —lo podemos ver y lo hemos visto— incluso encapuchados (**muestra una fotografía**), señora secretaria de Estado. Los enfrentamientos con la Ertzaintza y la Policía Nacional han vuelto a ser una lamentable y triste realidad, tanto en Navarra, como digo, como en la Comunidad autónoma vasca. También hace prácticamente un mes varios policías nacionales —cuatro, concretamente— resultaban heridos y un periodista y un joven universitario eran agredidos, y no hemos conocido la condena por parte del presidente del Gobierno, ni siquiera tampoco del propio ministro del Interior. ¿Condena usted este tipo de actos de estos grupos radicales y fascistas?

También, lamentablemente, se han vuelto a padecer la presión y la amenaza a empresarios. En este caso concreto, esta misma semana, eran atacadas unas oficinas de una empresa constructora en la Comunidad Foral de Navarra y, más concretamente, en Pamplona. Son organizaciones violentas, señora secretaria de Estado, GKS o Ernai, que compiten por atraer a jóvenes radicales abertzales a sus propias filas y también para algaradas y tomar las calles. Es el fascismo de los antifascistas, que diría Pier Paolo Pasolini. ¿Qué medidas va a tomar o está tomando el ministerio para combatirlos?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 471

4 de diciembre de 2025

Pág. 10

Sobre la inmigración ilegal, desde nuestro punto de vista, es más que evidente la inacción del ministerio, no hace lo suficiente. Lo mismo podríamos decir de las órdenes de expulsión. En este sentido, nosotros le tenemos que reprochar —sí, señora secretaria de Estado— por qué el ministerio oculta información a las Cortes Generales. ¿Por qué a este Congreso no se le facilitan los datos de órdenes de expulsión sin ejecutar? ¿Por qué no se nos facilitan los datos de las nacionalidades de las personas que están en estas órdenes de expulsión? ¿Por qué?

Por cierto, una cuestión también muy concreta: de los cuatro detenidos preventivamente en Pamplona por una presunta —lo dejo muy claro: presunta— agresión sexual hace un mes después de una fiesta universitaria, nos gustaría saber cuántos de ellos tenían orden de expulsión, cuántos de ellos estaban en una situación ilegal y cuántos de ellos tenían antecedentes por agresión sexual.

Por otro lado, señora secretaria de Estado, mucho se ha hablado de las conexiones del expresidente Rodríguez Zapatero con China y sus posibles negocios, incluso arrastrando al propio Gobierno. Estamos ante un país, evidentemente, sin libertad, sin democracia y que no respeta los derechos humanos. Contratar, por ejemplo, con una empresa como Huawei sistemas de seguridad y de información representa un riesgo, y así lo ha venido advirtiendo la Unión Europea. Sin embargo, el Gobierno —y lo hemos escuchado en las palabras del propio ministro del Interior— lo minimiza. ¿Han recibido alguna advertencia al respecto? ¿Están nuestra seguridad y nuestros datos realmente seguros?

Además, en Unión del Pueblo Navarro hemos denunciado también el incremento de la delincuencia en España y especialmente en Navarra. Esta comisión también aprobó una iniciativa hace unos meses de Unión del Pueblo Navarro instando al Gobierno a tomar medidas. Pero vayámonos a los datos concretos, los últimos, los recientemente conocidos, y son datos del propio Ministerio del Interior del tercer trimestre del año 2025. En el caso de Navarra, algunos datos aumentan escandalosamente y son preocupantes. Por ejemplo, en Navarra los delitos graves y menos graves de lesiones y riña tumultuaria se han incrementado un 25,1%, diez delitos más al mes; las agresiones sexuales con penetración se han incrementado un 14%, más de una a la semana; los robos con violencia e intimidación, un 23,5% más; la sustracción de vehículos se ha incrementado un 17,8%. Denunciar esta situación no es generar ningún tipo de alarma, es constatar una realidad que ustedes omiten e incluso ocultan. Afirman ustedes que España es un país seguro, pero los datos confirman que es menos seguro que antes. ¿Qué medidas va a tomar o está tomando el ministerio?

También queríamos conocer las iniciativas que han tomado en relación con la multirreincidencia, porque en este Congreso de los Diputados hay iniciativas de grupos parlamentarios que duermen el sueño de los justos y están en el congelador de la Mesa del Congreso. Eso también es algo que debemos denunciar.

Finalmente, le planteo tres cuestiones concretas más. ¿Por qué no se escucha a los miembros de la Guardia Civil y de la Policía Nacional que realizan la lucha contra el narcotráfico, que vienen denunciando falta de medios? Y no lo decimos nosotros, lo dicen los propios guardias civiles y policías nacionales.

Por otro lado, hablaba usted de la amenaza yihadista, con la que nosotros coincidimos. Sigue ahí, continúa el adoctrinamiento, continúan la radicalización y las detenciones. Nos gustaría que nos hiciese un balance o nos diese datos concretos de lo que está suponiendo, porque ese es un riesgo que da la impresión de que en ocasiones en la propia sociedad —no solo a veces la representación pública; no voy a decir el ministerio, por supuesto que no, ni las fuerzas ni cuerpos de seguridad— se minimiza; pero el riesgo está ahí. Nos gustaría conocer datos, cuál es el criterio que tiene el Gobierno con esta lucha y los dos planes estratégicos a los que usted se refería.

Por último, le pregunto por otra situación también muy concreta en la Comunidad Foral de Navarra: ¿para cuándo la pasarela que tiene que permitir y posibilitar que miembros de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil de Navarra puedan incorporarse a la sección de Tráfico de la Policía Foral?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Egun on. Buenos días.

Muchas gracias, presidenta.

Buenos días y bienvenida, señora Calvo.

En primer lugar, quería comunicar que acumularé el tiempo, debido a que en la siguiente hora voy a tener que acudir a la Comisión de Justicia, que ha sido convocada para esta misma mañana.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 471

4 de diciembre de 2025

Pág. 11

Señora Calvo, usted en su intervención ha mencionado numerosos asuntos de relevancia, de interés y de actualidad y es cierto que se ha dejado otros en el tintero. Es comprensible, habida cuenta de la cantidad de asuntos de los que se trata en su departamento. Pero si hay un asunto de relevancia que no ha mencionado y que nosotros venimos denunciando en los últimos años es un escándalo que, a nuestro entender, se ha venido cometiendo y que creemos que se puede seguir cometiendo, como es el de la infiltración policial por parte de agentes de la Comisaría General de Información fuera —repito, fuera— de los casos previstos por la ley, y me refiero a los agentes encubiertos. En los últimos años se ha descubierto a una decena de agentes policiales —especialmente, en Cataluña, pero no solo— que estaban destinados a hacer investigaciones prospectivas en asociaciones, en organizaciones e incluso en entornos políticos que no estaban cometiendo ningún delito; porque el objetivo de estos agentes —al parecer, por lo que hemos sabido— era hacer investigaciones prospectivas. Nos parece un auténtico escándalo que se esté espiando, que estén actuando como policía política en unos casos donde no está previsto legalmente y que se estén utilizando atribuciones que superan situaciones previstas en la ley, como es la de los agentes encubiertos para perseguir delitos muy graves.

Hemos venido asistiendo a este tipo de hechos y, cuando hemos preguntado tanto a su predecesor como al ministro, siempre se remiten a la figura del agente encubierto. Pero es que no estamos hablando de esa casuística. Me gustaría saber si van a investigar esos casos, si nos van a contar en algún momento qué ha pasado, por qué se han dado esas situaciones y, sobre todo, qué medidas van a tomar para que no se repita. En numerosas ocasiones hemos pedido en esta Cámara que compareciera el que era el comisario general de Información, el señor Eugenio Pereiro, que se ha jubilado. Sin embargo, curiosamente, este mes de septiembre ustedes le han nombrado director de Coordinación y Estudios, y creo que sería bueno que compareciera el señor excomisario Pereiro Blanco para que nos pudiera relatar qué ha ocurrido durante estos años.

Por otro lado, señora Calvo, usted ha mencionado la lucha que van a emprender contra los delitos de odio y racismo. Nos parece relevante y le animamos a que continúe con ello; pero sí me gustaría mencionar un asunto como es el del perfilamiento racial por parte de los agentes policiales. Hay recomendaciones, el mismo ECRI del Consejo de Europa pide que se hagan formularios cada vez que se identifique a una persona. Yo creo que es un problema que viene de lejos pero que no se solventa. Por mucho que lo hayamos previsto y discutido en las negociaciones para derogar la Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana, por mucho que se haya comprometido el ministerio, vemos cómo se sigue parando e identificando a personas especialmente por su color de piel o por su origen étnico. Es más, le animo a que haga una prueba. Yo, como la mayor parte de los diputados y diputadas de esta Cámara, soy usuario habitual del avión y le animo a que observe en las cámaras a qué personas se identifica en la llegada a salidas del aeropuerto de Barajas y que hagan un cómputo de cuáles son las personas a las que se para y por qué motivos, más allá del origen del vuelo. Le animo a que hagan este ejercicio y que hagan un repaso a las grabaciones de los últimos meses, porque es una tónica habitual que la inmensa mayoría de las personas a las que se identifica sean personas racializadas. Esto es un mero ejercicio. Podría decir también que vaya a la plaza de Tirso de Molina, aquí cerca del Congreso, pero le animo a que tomen medidas serias para terminar con estos hechos. (**Rumores**). Se oyen ultrasonidos por ahí, no sé qué ocurre.

La señora **PRESIDENTA**: Guarden silencio, por favor, mientras está interviniendo el portavoz. Ya saben ustedes que ese ruido desconcentra y con el silencio también facilitamos el trabajo de las compañeras trabajadoras.

Gracias.

El señor **ÍÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.

Asimismo, que sobre la base de reivindicaciones y reclamaciones que hacen organizaciones como Amnistía Internacional o Irídia se garantice el derecho de protesta. La inmensa mayoría de las protestas que se dan en el Estado son pacíficas. De igual forma, hay una minoría que acaban mal, que acaba con incidentes, pero ante esos incidentes en demasiadas ocasiones se producen respuestas policiales que exceden los estándares internacionales, de ahí que estas organizaciones estén pidiendo, entre otras cosas, mecanismos independientes de supervisión de actuaciones policiales, como ya tienen otros Estados miembros de la Unión Europea. Es cierto que hay reticencias por parte del Gobierno —siempre las ha sabido— a que se genere un mecanismo así, pero yo creo que sería un ejercicio de transparencia y también de supervisión de hechos que ayudaría a regular situaciones cuando menos controvertidas o en las que directamente se vulneren derechos humanos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 471

4 de diciembre de 2025

Pág. 12

En otro orden de cosas, usted mencionaba las pistolas táser, los inmovilizadores, y nos ha dicho que han dotado de cinco mil unidades a la Policía Nacional y de mil a la Guardia Civil. Nosotros seguimos reclamando que estas armas no se pueden denominar no letales y, reconociendo que no hay armas que sean inocuas y que todas las armas producen un resultado, que se hagan públicos los protocolos y las instrucciones de uso de las pistolas táser —inmovilizadoras, como decía usted—, y también que cese el uso de un arma tan lesiva, incluso letal, como son las pelotas de goma, pelotas de caucho, que han producido numerosas mutilaciones en los últimos años e incluso han producido la muerte de personas en algunos casos. Les pedimos que den de baja ese material y que utilicen otros materiales menos lesivos, porque, aunque dependiendo de su uso pueden ser peligrosos, si se hace un uso proporcionado, no abusivo y son claras y transparentes las instrucciones y los protocolos, yo creo que se podría determinar con mayor facilidad, tanto por ustedes como también por parte de los tribunales, si ha habido en algunos casos o no un uso correcto o incorrecto de esos materiales.

Otro asunto pendiente, señora secretaria de Estado, es el de las medallas policiales. Como usted bien sabrá, en la legislatura anterior esta comisión llegó a la conclusión, después de una comisión de investigación, de que se había visto cómo, en los años de Gobierno del Partido Popular, se habían utilizado las medallas policiales al libre albedrío de algunos mandos policiales, sin sentido alguno, para premiar a agentes que eran cercanos, incluso personas que no eran agentes, cuando esas medallas, en algunos casos, como las que son pensionadas, tienen remuneración económica. Estamos hablando de que esas medallas se otorgan sobre la base de una ley franquista que sí se ha anunciado por parte del ministerio en numerosas ocasiones que se iba a reformar, pero pasan los años y no llega esa reforma, y sí me gustaría saber si ustedes lo tienen en agenda o van a hacer algo. De igual forma, los destinos de agentes en embajadas y en organizaciones internacionales —eso que se viene a llamar destinos dorados— también han sido otorgados en muchas ocasiones por el libre albedrío de algún alto mando policial, sin ningún criterio objetivo. Por tanto, sobre esta cuestión, que es una reclamación para evitar abusos y para que se otorguen sobre la base de criterios objetivos, nos gustaría saber si van a tomar alguna medida.

Yo, como usted sabe, procedo del País Vasco, de Euskal Herria, y sí me gustaría mencionar por encima algunos asuntos que son relevantes. Señora Calvo, el País Vasco sigue siendo el lugar de la Europa continental con mayor ratio policial por cada mil habitantes. Esto no tiene ningún sentido, cuando los niveles de delincuencia son bajos respecto a otros lugares, tanto del Estado como de Europa. Pero vemos cómo ustedes, incluso cuando por parte de la extrema derecha y de la derecha política se les dice que están retirando agentes o que se les quitan competencias, sacan pecho diciendo que no, que hay más que los que había en la época del Partido Popular. Yo les pido una reflexión porque, si bien usted decía que en el Campo de Gibraltar hay más agentes que nunca, yo estoy seguro de que muchos de los agentes destinados en Euskal Herria de Guardia Civil y Policía Nacional podían estar haciendo una magnífica labor en otras comunidades autónomas, en otras zonas del Estado, y en otras unidades donde seguramente haya falta de agentes, porque ya digo que en Euskal Herria, además de tener policías propias, integrales, como la Ertzaintza o la Policía Foral de Navarra, sobran agentes.

De igual forma, es un hecho relevante que los agentes de Policía Nacional y de la Guardia Civil siguen cobrando un complemento de destino —esto que se ha venido a llamar de peligrosidad— en la Comunidad Autónoma vasca o en la Comunidad Foral navarra, cuando en este nuevo tiempo se ve como un sinsentido y un despilfarro. Millones y millones de euros son otorgados a estos agentes que están destinados en Euskal Herria, cuando ese dinero podría ser destinado, seguramente, a otras funciones policiales o quizás a agentes que están destinados en otros lugares o en otros servicios donde verdaderamente sufran situaciones de peligro, que no es el caso en el País Vasco, en Euskal Herria. En esta situación de normalidad o posviolencia que se vive en la Comunidad Autónoma vasca y en la Comunidad Foral de Navarra, en Euskal Herria, vemos cómo los controles policiales —de tráfico por parte de la Guardia Civil especialmente— se siguen dando con demasiada frecuencia. Este mismo lunes veía, en el límite entre Álava y Vizcaya, en el peaje de la autopista de Laudio, un megacontrol de la Guardia Civil con todo tipo de instrumental, con una grave incidencia en el tráfico, porque era primera hora de la mañana. No entendemos el sentido, no entendemos la lógica. Insisto en que hay policías propias, no se daba ningún caso, que sepamos, de urgencia ni de emergencia, y vemos que se repiten con mucha frecuencia y, además, en muchos casos no son comunicados a la Ertzaintza, en el caso de la Comunidad Autónoma vasca, lo que también vemos como un sinsentido.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 471

4 de diciembre de 2025

Pág. 13

Para acabar con el capítulo de Euskal Herria, señora Calvo, en numerosas ocasiones, cuando hablamos del pasado de Euskal Herria, hay también capítulos vinculados a la violencia policial y al terrorismo de Estado. La semana pasada le preguntaba al ministro de la Presidencia y de Justicia, al señor Bolaños, por el caso Zabalza, del cual han transcurrido cuarenta años, y nos encontramos con la clasificación de información relevante que podría otorgar verdad, justicia y reparación a sus familiares, y les pediría un esfuerzo, no solamente a la hora de desclasificar información que pudiera ser relevante en estos casos, sino también hacer un esfuerzo cada vez que los grupos parlamentarios les solicitan información. Ya digo, estamos en una nueva normalidad. El señor Catalán, curiosamente, hacía un alegato de que vuelve la kale borroka a Euskal Herria. A mí me recordaba que incidentes policiales se producen en todos los lugares, no solamente en Euskal Herria. Hemos visto cómo en Madrid, aquí en la calle Ferraz...

La señora **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: He acumulado el tiempo, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Sí, sí, ya le he puesto los cuatro minutos de más.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Los quince minutos?

La señora **PRESIDENTA**: Sí.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: No sé, me extraña, lo repasaré, porque...

La señora **PRESIDENTA**: Sí, lleva catorce minutos.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Qué rápido pasa el tiempo.

Voy acabando, señora presidenta. (**Rumores**). Se oyen de nuevo ultrasonidos, presidenta, no sé si me dejarán acabar.

La señora **PRESIDENTA**: Así no acabamos nunca. Entre los que hablan por un lado y demás... Céntrese y termine, por favor.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Acabo.

El señor Catalán hacía referencia a los incidentes que se daban en Euskal Herria. Curiosamente, hemos visto también cómo en la calle Ferraz ha habido incidentes ultras contra un partido político como es el Partido Socialista, en los que la policía requisó desde objetos punzantes a una pistola, bates de béisbol, petardos. Y, ¡oh, curiosidad!, una de las personas que apareció en esas imágenes de vídeo participando en esas movilizaciones era personal adscrito, que trabaja en esta Cámara, del señor Catalán. (**El señor Catalán Higueras vuelve a mostrar la misma fotografía que mostró en su intervención**). Parece, cuanto menos, una doble vara de medir ante situaciones que se puedan dar en Euskal Herria y otras que no vemos condonar a este diputado.

Acabo con dos preguntas, señora Calvo, que son en relación... (**Protestas**). Dos preguntas, no se pongan nerviosos...

La señora **PRESIDENTA**: No, no...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Es que me tengo que ir.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Iñárritu, haga las dos preguntas concisas. Sí es cierto que yo daré el tiempo de más que corresponda.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Señora Calvo, usted ha dicho, en relación con el terrorismo, que es una gran preocupación. Me gustaría saber, sobre la base de la célula llamada de base que han desarticulado, qué noticias hay, qué sabemos de ella. De igual forma, con base en este mismo violento autorradicalizado, hemos visto cómo ha habido un hecho la semana pasada en Vallecas que acabó con un herido por arma de fuego. En los medios de comunicación se ha señalado que podría ser un incidente de tipo yihadista, de un lobo solitario, y por parte del Ministerio del Interior parece que lo han achacado a una persona que no estaba en sus cabales, por decirlo de alguna manera. Me gustaría saber si lo han descartado o si hay un

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 471

4 de diciembre de 2025

Pág. 14

poco de las dos cosas, si hay un poco de que esa persona no estaba en sus cabales y de que tenía también un toque yihadista.

Sin más, agradezco su presencia hoy aquí. Lamentablemente, no podré estar en sus respuestas, pero las veré luego telemáticamente.

Muchas gracias y gracias al presidente por su generosidad.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Iñarritu.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Álvaro Vidal.

Lo que sí les pido es que, si van a acumular el tiempo, me lo digan desde el inicio para que ustedes no se pierdan viendo el cronómetro. Usted no acumula, entiendo. (**Denegaciones**).

Tiene usted la palabra.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Bon dia. Gràcies, presidenta.

Senyora Calvo, benvinguda. Gràcies per ser aquí.

Permetí'm que li faci una reflexió inicial que intenta relligar tot el que diré després des d'un punt de vista temàtic. Suposo que vostè comparteix una preocupació òbvia per l'ascens de l'autoritarisme post democràtic, que també ha arribat a aquesta cambra, i la pujança dels partits ultres arreu d'Europa. I això afecta, si m'ho permet, senyora Calvo... Presidenta, vaig sentint novament sorolls de fons. Deu ser una cosa que passa un fenomen paranormal en aquesta cambra.

Buenos días. Gracias, presidenta.

Señora Calvo, bienvenida. Gracias por estar aquí.

Permítame que haga una reflexión inicial que intento vincular con lo que diré luego desde un punto de vista temático. Supongo que comparte usted una preocupación obvia por lo que es el autoritarismo posdemocrático que nos ha llegado aquí, ese ascenso y pujanza de partidos ultras en toda Europa. Eso afecta, si me permite, señora Calvo... (**Rumores**). Presidenta, es que voy oyendo estos ruidos de fondo, debe ser un fenómeno paranormal. ¿Qué pasa?

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, guarden silencio mientras están hablando los portavoces, si son tan amables, porque les cuesta trabajo centrar el discurso.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Gràcies, presidenta.

Li deia la senyora Calvo que es produueix un fet bastant curiós que el seu ministeri, jo crec que hauria d'estar, per raons òbvis, a l'avantguarda de la lluita contra aquest ascens de forces ultres, algunes, com s'ha dit aquí, que prenen el carrer amb armes i amb actituds violentes fora i dins de les xarxes. Però ens trobem, senyora Calvo, amb una, podríem dir, dissonància cognitiva. El govern de progrés, del qual vostè forma part, en alguns ministeris té una actitud molt bel·ligerant molt clara respecte aquests moviments antidecomràtics i, en canvi, a vegades en el seu ministeri trobem actituds passives. No sé si dic connivents, contemplatives. En tot cas, no prou actives, això sí que ho remarco, no prou actives en la lluita. Això és una cosa que el seu ministeri comparteix en un altre ministeri, que és el de Defensa, on diria que si la dreta i la ultradreta no ho haguessin fiat tot a la política del misto i a l'incendi general estarien d'acord en bona part de les seves polítiques. És a dir, si el PP no s'hagués posat a roda de VOX segurament aplaudiria molt més el ministre Marlaska. Però, en fi, el context és el que és. I això que dic, senyora Calvo, no ho dic només perquè la trajectòria del ministre Marlaska ja sap vostè que no en som uns entusiastes ni del seu silenci. Sí ho diem també per la poca voluntat política que en determinats aspectes ha expressat el seu ministeri i que voldríem que, ara que vostè arriba a aquesta nova responsabilitat, pugui corregir, atès que vostè ve amb una sensibilitat especial, des d'Igualtat, des d'altres responsabilitats i, per tant, ens agradarà que des de la Secretaria d'Estat d'Interior es plantés cara clarament, ho dic clarament, al xantatge corporativista i reaccionari de determinats àmbits professionals, sindicats i mitjans de comunicació. Perquè «d'aquí plora la criatura» que diem en català, senyora Calvo. Vostè ja ho sap, això perfectament. Una altra cosa és que pugui admetre que d'aquí plora la criatura i la batalla contra les forces que volen destruir la democràcia també és incòmpanya del seu ministeri.

Dit això, ara faré un *mea culpa* com a parlamentari d'aquesta cambra. Hi ha una qüestió que dona i crec que un camp molt propi a l'abús i a l'ús indegit dels instruments de coerció que té l'Estat, que és l'existència de la Llei Mordassa. I dic que faig una autocriticà perquè vostè sap que això està aturat en aquesta cambra i no hem pogut encara tirar endavant la seva derogació, que com vostè sap, és una llei aprovada el 2015 pel Partit Popular, la qual cosa, evidentment deu donar una gran alegria a les senyories

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 471

4 de diciembre de 2025

Pág. 15

de la dreta i la ultradreta, però a nosaltres no ens en dona. Li diria que un cop he fet la crítica com a parlamentari, què poden fer vostès? Poden fer alguna cosa perquè no s'esdevinguï una cosa certa, que és que l'existència de la Llei Mordassa, o Llei Orgànica de Seguretat Ciutadana, desmenteix cada dia un sintagma que vostès diuen des de l'executiu, que és que vivim en una democràcia plena. Doncs bé, una democràcia plena no es pot permetre una llei com aquesta i vostè ho sap. Per tant, fem tots un *mea culpa* i li pregunto directament, què poden fer vostès per reduir la gestió d'una normativa que vostès han heretat de la dreta, però que estan entomant amb una certa tranquil·litat?

He de fer referència, en segon lloc, a una qüestió que el senyor Iñarritu també ha esmentat, però jo també la tinc i em preocupa. Al Grup d'Esquerra Republicana li preocupa. Les infiltracions policials que, com vostè sap, s'han donat a Catalunya, València i en altres llocs i que, segons una agent que va ser posada de relleu i va ser descoberta, segons aquesta agent, aquestes infiltracions es donen a tota Espanya, es donen arreu de l'Estat. I es donen, com vostè sap, en moviments democràtics, no en grups terroristes, amb grups de narcotràfic, amb grups de delinqüència internacional no. Moviments democràtics perfectament legals que es dediquen a fer el que és propi d'una societat pluralista. Per tant, no s'entén, i més com s'ha dit, amb investigacions prospectives que, perquè ens entenguin, és a «veure que trobem», cosa també impròpia d'un gabinet democràtic. I, com vostè sap, perquè se li ha dit moltes vegades al ministre Marlaska, aquestes infiltracions, entre d'altres coses, vulneren el dret a la defensa perquè alguns dels infiltrats han participat en reunions de membres d'aquests col·lectius amb els seus advocats, la qual cosa és, com dirien els senyories de la dreta, propi de Venezuela, com a mínim. Per tant, estem aquí i això, vostè sap que no és presentable. Em sumo a la petició que s'ha fet, que comparegui en aquesta cambra el senyor Eugenio Pereiro, que hauria d'explicar moltes coses per salut democràtica i, espero, que vostès hi estiguin d'acord que comparegui.

Tercer tema, senyora Calvo, que ja sap vostè que li trauria i que és un clàssic d'Esquerra Republicana. Ja sap per on vaig. Prefectura de Via Laietana, que avui li versionaré la nostra cançó d'una manera diferent perquè hi ha un tema molt escoltat. El seu ministre em té molt escoltat. Li vull posar en evidència la gran paradoxa que es dona quan passem de Barcelona a Madrid. Fixin-se bé, vostès, els socialistes, quan parlen de l'antiga seu de la Dirección General de Seguridad, on actualment té el despatx la senyora Díaz Ayuso, consideren tant que el Govern de vostès ha incoat un expedient contra l'autonomia madrilenya perquè la senyora Ayuso no vol posar una placa de memòria, etcètera, etcètera. És a dir, han fet una batalla vostès, Govern d'Espanya contra el govern autonòmic perquè la memòria. Bé, tot això que aquí per vostè és tan important, a Barcelona és tot el contrari. Quan parlem de prefectura esdevenen vostès socis d'Ayuso. És una cosa, diguem, paranormal, com aquests sorolls que sentíem. Una cosa que han de veure els historiadors, perquè com pot ser que siguin tan valents amb la memòria d'un edifici com l'antiga DGS i tan porucs amb un edifici com Via Laietana, 43, que per cert, eren el mateix. Els dos llocs, es va assassinjar, es va torturar, es va amenaçar i va ser un lloc, un xuclador negre de la dictadura en un lloc i un altre. No cal que li digui que tot això i més és encara més escandalós quan coincideix amb els 50 anys de celebració de la mort d'en Franco a Espanya en llibertat, que vostès han muntat uns grans fastos. No s'hi val, senyora Calvo, no s'hi val ni políticament ni intel·lectualment, fer aquests jocs de mans amb Madrid i Barcelona, la recordació del mort i, a la vegada, mantenir una actitud a Via Laietana que no és no és pròpia. Perquè en el fons, quan vostès diuen que la Via Laietana serà un lloc de memòria i li encarreguen al ministre Torres que certifiqui «sí, Via Laietana serà un lloc de memòria». Però nosaltres els diem: com pot ser un lloc de memòria si es mantenen els operatius allà? No és un problema tècnic. Barcelona té moltes instal·lacions. Els operatius estaran inclús millor en altres llocs perquè l'edifici de Via Laietana és antic, està al centre de la ciutat. Només té un valor simbòlic, un valor simbòlic que vostès assumeixen perquè tenen un dictat determinats entorns i no s'atreveixen a trencar aquest relat. Per tant, cada vegada que vostès li demanin a Díaz Ayuso que posi la placa, jo els hi demanaré que a Via Laietana retirin els efectius, perquè si no faran una cosa molt lletja que és la moral de geometria variable amb la memòria històrica.

Un altre quart punt, ja sé que no correspon al ministeri, però té connexions amb el ministeri, que és el famós cas Pegasus. Un escàndol que pesa i pesa sobre antics governs i sobre aquest també en la mesura que vostès no acabin de ser decidits en aquesta qüestió. Fa dos dies, com vostè sap, la directora del CNI, Centro Nacional d'Inteligencia, senyora Casteleiro, va admetre davant la jutge que els antics líders de l'Assemblea Nacional Catalana, Jordi Sànchez i Elisenda Paluzie, van ser espiats per Pegasus entre els anys 2019 i 2020, amb l'aval del Suprem. Ai el Suprem. Encara que la senyora Casteleiro no va esclarir els atacs corroborats pel cos de Mossos d'Esquadra en anys anteriors, que no tenien cap permís del Suprem ni de cap jutjat que sapiguem. Home, jo també, en ares a que vostès són un govern progressista,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 471

4 de diciembre de 2025

Pág. 16

etcètera, etcètera, que no els agrada la policia patriòtica, que han descobert ara el *lawfare* ajudin amb aquesta vergonya que fa que no es pugui dir que Espanya és una democràcia plena i que, novament, com dirien les senyories del PP, «nos lleva a Venezuela». I com dirien les senyories de VOX, «no es un Estado fuerte», és un estat de riure, de broma i de conya.

Acabo diré més coses en els quatre minuts amb una qüestió important que també s'ha dit que és el racisme policial. Vostè ha fet unes bones intencions. Jo diria que s'ha denunciat la pràctica sistemàtica d'aquest racisme i que, fins i tot, el Defensor del Poble, vostè ho sap, ha dit això i ens preocupa. I penjant d'aquesta qüestió del racisme, i amb això acabo presidenta aquest torn, senyora Calvo, li he de dir que també s'ha donat una forma de racisme o d'odi per part de determinats casos. No dic generalitzat, però determinats casos d'odi lingüístic en membres de les forces i cossos de seguretat de l'Estat a Catalunya. És a dir, que membres de la Policia Nacional i de la Guàrdia Civil han fet que ciutadans que parlaven en català s'hagin sentit exactament com fa 50 anys, o fa 70 anys, com a l'època de Franco. «No me hable en catalán, hábleme en otra cosa que me está hablando». Impropri d'una democràcia, d'un estat plurinacional i d'un govern que celebra 50 años en libertad. Señora Calvo, vostè és un demòcrata, ho sé. Digui'm alguna cosa sobre això.

Gràcies.

*Gracias, presidenta.*

*Decía, señora Calvo, que se produce un hecho bastante curioso. Su ministerio, creo que, por razones obvias, tendría que estar a la vanguardia en la lucha contra este ascenso de fuerzas ultras, algunas, como se ha dicho aquí, que toman la calle con armas y actitudes violentas fuera y dentro de las redes. Y nos encontramos, señora Calvo, con una disonancia cognitiva —podríamos decir—, el Gobierno de progreso del que forma usted parte en algunos ministerios con actitud muy beligerante y clara respecto a estos movimientos antidemocráticos, y en cambio, a veces, en su ministerio encontramos actitudes pasivas —no sé si conniventes, no sé si decirlo—, pero contemplativas, en todo caso, no suficientemente activas —lo recalco— en cuanto a esto. Y, bueno, con otro ministerio que comparte su ministerio, el de Defensa, diría que, si derecha y ultraderecha no lo hubiesen fiado todo a la política del incendio general, estarían de acuerdo en ciertas cosas, ¿verdad? O sea, si el PP no se hubiese puesto a la rueda de VOX, aplaudiríamos mucho más, a lo mejor, o aplaudirían al ministro Marlaska. Pero, bueno, el contexto es el que es. Señora Calvo, lo digo no solo porque ya sabe usted que no es que seamos nosotros precisamente entusiastas de la trayectoria del ministro Marlaska ni de sus silencios, sino también por la poca voluntad política que ha expresado su ministerio en algunos aspectos y que ahora, cuando llega usted a esta nueva responsabilidad, queríamos que corrigiese, habida cuenta de que viene usted de una sensibilidad especial, de igualdad, de otras responsabilidades. Nos gustaría, por tanto, que desde la Secretaría de Estado de Interior se plantase cara claramente —y lo digo claramente— a ese chantaje corporativista, reaccionario de ciertos ámbitos profesionales, sindicatos y medios de comunicación. Porque por eso llora el crío, decimos en catalán, lo sabe usted perfectamente. Otra cosa es poder admitirlo aquí. Eso es por qué llora la criatura. Y la batalla contra las fuerzas que quieren destruir la democracia también es incumbencia de su ministerio.*

*Dicho esto, ahora entonaré un mea culpa como parlamentario de esta Cámara. Hay una cuestión que, bueno, pues que es un campo propio para el uso y abuso y la coerción de los instrumentos que tiene el Estado, y es que existe la ley mordaza. Hago autocritica porque sabe usted que se ha parado en esta Cámara. Y no hemos podido aún sacar adelante su derogación, que, como sabe usted, es una ley aprobada en 2015 por el Partido Popular, lo que, bueno, obviamente debe dar gran alegría a las señorías de la derecha y ultraderecha, pero a nosotros pues no. Yo diría que, una vez hecha esta crítica como parlamentario, ¿qué pueden hacer ustedes? ¿Pueden hacer algo para que no sea real que la existencia de la ley mordaza o Ley Orgánica de Protección de Seguridad Ciudadana desmienta cada día un sintagma que dicen ustedes en el Ejecutivo, que es que vivimos en una democracia plena? Una democracia plena no puede permitirse una ley como esta y usted lo sabe. Usted lo sabe. Por tanto, entonemos un mea culpa todos y le pregunto directamente, ¿qué podemos hacer? ¿Qué pueden hacer ustedes para reducir esa gestión de esa normativa que han heredado de la derecha, pero bueno, que se están tomando con cierta tranquilidad?*

*He de hacer referencia, en segundo lugar, a una cuestión que el señor Iñarritu también ha mencionado y que preocupa al Grupo Republicano, y son las infiltraciones policiales, que, como sabe usted, se han dado en Cataluña, Valencia y otros lugares y que, según gente que fue descubierta, que fue puesta de manifiesto y se la descubrió, se dan en toda España —estas infiltraciones—, en todo el Estado. Y se producen en*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 471

4 de diciembre de 2025

Pág. 17

*movimientos democráticos, no en grupos terroristas ni de narcotráfico ni de delincuencia internacional; no, no, se dan en movimientos democráticos perfectamente legales, que se dedican a hacer lo que es propio de una sociedad pluralista, y no se entiende. Y más en investigaciones prospectivas, que, para que nos entiendan, es a ver qué encontramos. Impropiado también de un gabinete democrático. Y, como se le ha dicho muchas veces al ministro Marlaska, y usted lo sabe, estas infiltraciones, entre otras cosas, vulneran el derecho a la defensa, porque algunos de los infiltrados han participado en reuniones de miembros de estos colectivos con sus abogados; lo que ya es, como dirían las señorías de la derecha, propio de Venezuela, como mínimo, como mínimo. Por tanto, estamos aquí, y usted sabe que no es presentable. Me sumo a la petición que se ha hecho de que comparezca aquí el señor Eugenio Pereiro, que tendría que explicar muchas cosas por salud democrática. Y espero que estén de acuerdo en que comparezca.*

Tercer tema, señora Calvo, que ya sabe usted que le sacaría y que es un clásico de Esquerra Republicana. Ya sabe por dónde voy. Prefectura de Via Laietana, comisaría de Via Laietana, que hoy, bueno, pues le versionaré nuestra canción algo distinta, porque ya me han escuchado. Su ministro me ha escuchado muchas veces. Quiero poner en evidencia la gran paradoja que se da cuando pasamos de Barcelona a Madrid. Fíjense bien ustedes, los socialistas, cuando hablan de la antigua sede de la Dirección General de Seguridad, donde tiene ahora el despacho actualmente la señora Díaz Ayuso, consideran, tanto que su Gobierno ha incoado un expediente contra la autonomía madrileña porque no quiere poner una placa de memoria la señora Ayuso, etcétera, o sea, han hecho una batalla ustedes, Gobierno de España, una batalla contra el Gobierno autonómico por la memoria. Todo lo que aquí es tan importante para ustedes, en Barcelona todo lo contrario. Cuando hablamos de prefectura, se convierten en socios de Ayuso. Es paranormal, prácticamente, como los ruiditos estos que oímos. Una cosa que verán los historiadores, porque cómo pueden ser tan valientes con la memoria de un edificio como la antigua DGS y tan asustadizos con un edificio como Via Laietana 43, que era lo mismo, por cierto, en los dos sitios se asesinó, se torturó, se amenazó y fueron un lugar, un agujero negro de la Dictadura; uno y otro. No hace falta que le diga que esto es enormemente escandaloso cuando coincide con los cincuenta años de la celebración de la muerte de Franco, España en libertad, que han montado ustedes grandes fastos. No vale, no sirve, señora Calvo, ni política ni intelectualmente hacer esta especie de juegos de manos, Madrid, Barcelona, el recuerdo del muerto y a la vez una actitud con Via Laietana que no es propia. Porque en el fondo, dicen ustedes que Via Laietana será un lugar de memoria y le encargan al ministro Torres que certifique si, será un lugar de memoria, pero nosotros les decimos ¿cómo puede ser un lugar de memoria si se mantienen los operativos allá? No es un problema técnico. Barcelona tiene muchas instalaciones. Los operativos estarán incluso mejor en otros lugares porque el edificio de Via Laietana es antiguo, está en el centro de la ciudad, solo tiene un valor simbólico. Un valor simbólico que ustedes asumen porque tienen un dictado determinado y no se atreven a romper con eso. Por tanto, cada vez que le pidan a Díaz Ayuso que ponga la placa, yo les pediré que en Via Laietana retiren los efectivos, porque si no, harán una cosa muy fea, que es la moral de geometría variable con la memoria histórica.

Otro punto, el cuarto. Ya sé que no corresponde a su ministerio, pero tiene conexiones con su ministerio, que es el famoso caso Pegasus. Un escándalo que pesa y pesa sobre antiguos Gobiernos y también sobre este en la medida en que no acaban de ser decididos en esta cuestión. Hace dos días, como sabe usted, la directora del CNI, Centro Nacional de Inteligencia, señora Casteleiro, admitió ante la jueza que los antiguos líderes de la Asamblea Nacional Catalana, Jordi Sánchez y Elisenda Paluzie fueron espiados por Pegasus entre los años 2019 y 2020 con el aval del Supremo. ¡Ay, el Supremo! Aunque la señora Casteleiro no aclaró los ataques corroborados por los Mossos d'Esquadra en los años anteriores, que no tenían permiso alguno del Supremo ni de ningún juzgado que sepamos. Hombre, yo también, en aras de que son un Gobierno progresista, que no les gusta la ‘policía patriótica’, hemos descubierto el lawfare, hombre, ayúdennos con esta vergüenza que hace que no se pueda decir que España es una democracia plena y que nuevamente, como dirían sus señorías del PP, nos lleva a Venezuela. Y como dirían las señorías de VOX, no es un Estado fuerte, es de risa, de broma, de coña.

Acabo, diré más cosas en los otros cuatro minutos, con una cuestión importante que se ha dicho también, que es el racismo policial. Usted ha manifestado buenas intenciones y yo le diría que se ha denunciado la práctica sistemática de este racismo y que incluso el Defensor del Pueblo, usted lo sabe, lo ha dicho y nos preocupa. Y colgando de esta cuestión del racismo —ya termino este turno, presidenta—, señora Calvo, le he de decir que también se ha dado una forma de racismo u odio en algunos casos —no digo generalizado—, algunos casos, determinados casos de odio lingüístico con miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en Cataluña. Es decir, que miembros de la Policía Nacional y de la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 471

4 de diciembre de 2025

Pág. 18

*Guardia Civil han hecho que ciudadanos que hablaban catalán se hayan sentido exactamente como hace cincuenta o setenta años, como en la época de Franco: «No me hable en catalán, hábleme otra cosa». Es algo impropio de una democracia, de un Estado plurinacional y de un Gobierno que celebra cincuenta años de libertad. Señora Calvo, usted es una demócrata, lo sé, así que dígame algo sobre esto.*

*Gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Santiago.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Gracias, presidenta. Acumularé mi intervención, porque también me tengo que ir, como portavoz, a la Comisión de Justicia.

En primer lugar, bienvenida, señora Calvo. Quiero felicitarla por el nombramiento y, dada la importante responsabilidad que va a tener que acometer, ofrecerle toda la colaboración de este grupo parlamentario para mejorar la calidad democrática de este país, que falta nos hace.

Quiero empezar hablando de la situación y los derechos de los miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y animar a que, dentro de sus funciones, se continúe con las mejoras en el desempeño de su actividad, con las mejoras salariales y con la dotación de los suficientes medios para realizar adecuadamente la gestión y las tareas. Quiero felicitarla también por las medidas de modernización, siempre con la vista puesta en el respeto de los derechos humanos, y por dejar de utilizar un 5G como Ericsson, caro e ineficaz, y de una empresa vinculada al país que más viola los derechos humanos y el derecho internacional en este momento, los Estados Unidos, que, como ustedes saben, permanentemente está cometiendo agresiones a la soberanía de otros Estados y ya ha generalizado la práctica de ejecuciones extrajudiciales sistemáticas, que han provocado denuncias en la Comisión Interamericana y también por los propios legisladores de los Estados Unidos.

Es importante señalar que hay que avanzar en el reconocimiento de la jubilación anticipada de las mujeres y los hombres miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, porque es evidente que es un trabajo con especial dificultad y peligrosidad. Por ello, le animamos a que lo hagan. Y esto mismo respecto a todos los funcionarios. Obviamente, es necesario actualizar de una vez las dietas de alojamiento y manutención de todos los funcionarios públicos, porque es evidente que hoy, en España, con escasos 20 euros no se cubren tres comidas y con 40 euros no se duerme en ningún sitio digno. Nuestro grupo defiende la necesidad de una rápida actualización para todos los servidores públicos, pero es verdad que los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado tienen una alta movilidad que quizás no tengan otros funcionarios del Estado. Creemos, además, que la mejor forma de fortalecer los derechos de los miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad es dotándoles de capacidad de negociación colectiva plena para que sean ellos y ellas los que defiendan sus derechos, tanto en la Policía Nacional, eliminando las limitaciones que tienen, como, en especial, en la Guardia Civil, reconociendo el derecho de sindicación y dotándoles así, como corresponde a un cuerpo policial, no militar, de los suficientes derechos para que ellos, en una mesa de negociación, vayan mejorando sus condiciones de vida. Y, por supuesto, pedimos erradicar la aplicación del Código Penal Militar. Hoy se está juzgando en Santa Cruz de Tenerife a un guardia civil por dos delitos de abandono del lugar de residencia, por viajar dos veces a la Península mientras estaba en situación de incapacidad temporal para visitar a su madre mayor y enferma. En estos momentos se le están pidiendo tres meses y un día por cada uno de estos delitos, es decir, se le están pidiendo seis meses de prisión por una infracción que en el régimen civil de la Policía Nacional habría dado lugar a la apertura de un expediente administrativo disciplinario. Y hay que tener en cuenta que, además, este funcionario se encontraba en situación de incapacidad temporal, con lo cual en absoluto ha afectado a su servicio. Pedimos, en primer lugar, la retirada de las acusaciones a este agente y la absolución, como no puede ser de otra forma. Pero, sobre todo, pedimos la eliminación de la aplicación del Código Penal Militar a la Guardia Civil cuando estén ocupados en la realización de funciones policiales y su aplicación únicamente cuando los miembros de la Guardia Civil estén incorporados en unidades militares en el extranjero, en misiones de paz o de interposición de fuerzas. Es decir, creemos que hay que volver de inmediato al régimen que se estableció durante el Gobierno del presidente José Luis Rodríguez Zapatero.

También creemos que es importante mejorar la situación de los acuartelamientos, en especial los de la Guardia Civil. Queremos llamar la atención sobre algo que ya hemos planteado varias veces. En este sentido, nosotros saludamos el esfuerzo que se está haciendo para mejorar y modernizar los cuarteles, pero pedimos que, en absoluto, se apliquen criterios de discriminación a la hora de mejorar esos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 471

4 de diciembre de 2025

Pág. 19

pabellones de residencia. Me explico. Lo que no puede ser es que se priorice adecentar las viviendas que van a utilizar jefes y oficiales y se dejen para el último momento las tareas para adecentar o modernizar las viviendas que usan los guardias y los suboficiales. Pensamos que lo lógico sería aplicar un criterio de antigüedad en el puesto o de antigüedad en la vivienda, en la residencia.

Queríamos felicitarla también por el avance en el combate del terrorismo, de los escasos, pero existentes, sucesos de terrorismo que hay en nuestro país. Por supuesto, el terrorismo islamista, pero también el terrorismo de extrema derecha. Quiero felicitar a los cuerpos y fuerzas de seguridad por haber detenido a esta célula de base de esa internacional terrorista de extrema derecha que, desde Estados Unidos, se ha ido expandiendo de forma muy peligrosa por toda España. Quería pedirle que incrementaran la persecución a estos grupos, a estos terroristas de extrema derecha, que, además, ahora mismo se dedican sistemáticamente a atacar las sedes de los partidos políticos, especialmente de los partidos políticos que forman parte de la coalición de Gobierno. Nosotros tenemos contabilizados más de cincuenta ataques a sedes de partidos políticos de la coalición de Gobierno y, francamente, la respuesta policial y la judicial están dejando mucho que desear. De hecho, no hay todavía respuesta o, por lo menos, no ha habido ninguna condena judicial aún por las agresiones que han sufrido las sedes del partido político que yo represento.

Quiero agradecer al Ministerio del Interior los esfuerzos en redoblar la vigilancia en las pequeñas localidades en las que hay riesgo de que las instituciones locales caigan en poder de redes del narcotráfico. Esto es muy importante. Ahora mismo estamos viendo que grandes redes de narcotráfico están intentando ocupar pequeñas localidades con escasos medios de Policía local y agradecemos que las veces que hemos trasladado las preocupaciones de los alcaldes de pequeñas localidades por este fenómeno hemos constatado una actuación inmediata del Ministerio del Interior, que ha permitido cortar esto radicalmente. Porque no hay nada más peligroso que la penetración de todo tipo de mafias en la estructura del Estado.

Y queríamos pedirle también una especial vigilancia para la persecución de determinados delitos que están afectando a la estructura del Estado, delitos contra la Administración pública, de malversación o de denegación de prestación de servicios públicos. Es absolutamente inaceptable lo que hemos conocido de los cribados en la sanidad pública andaluza o el escándalo de malversación y el delito contra la Administración de denegación del servicio de sanidad pública en el hospital de la empresa Ribera Salud aquí en la Comunidad de Madrid, en Torrejón de Ardoz. La política de apropiación y usurpación de recursos públicos puesta en marcha por los defensores de la privatización de servicios públicos requiere la constitución de una unidad de policía especializada en prevenir y castigar estos delitos que afectan de forma grave al interés general. Los audios que hemos escuchado son realmente vergonzosos y escandalosos, y este tipo de delitos no pueden quedar impunes.

Igualmente, creemos que es muy importante que se esté incrementando el plan de trabajo en el Campo de Gibraltar para luchar contra todas las mafias del narcotráfico y le pedimos que presten atención tanto a los factores estructurales de desempleo —fracaso escolar y falta de alternativas económicas en esta zona porque será una forma de prevenir el reclutamiento de personas jóvenes por parte de estas redes— como que atiendan también las sugerencias y las críticas de la sociedad civil organizada y de los ayuntamientos, y también las propuestas de la Asociación Unificada de la Guardia Civil para la puesta en marcha de un plan integral de lucha contra la delincuencia organizada en estos ámbitos. Creemos que sí, que tenemos un problema en relación con la identificación por perfiles raciales y creo que la estadística muestra que ciertos grupos son identificados con mucha mayor frecuencia, pero con menor tasa de hallazgos relevantes. Efectivamente, ese es el dato objetivo que pone de manifiesto que esa práctica se tiene que acabar, que esto tiene que corregirse.

Respecto a cuestiones relativas al control de extranjeros que llegan a España —control migratorio—, nos preocupa, en primer lugar, que todavía no se haya dado una regulación, que viene ordenada por nuestra ley de asilo, al contenido del artículo 38; es decir, el acceso a fronteras, la utilización de vías legales será mucho más sencilla si se desarrollan los mecanismos legales que prevé nuestra legislación. Y nuestra legislación prevé, desde hace diez años, la necesidad o el mandato de desarrollo del artículo 38 de la ley de asilo para que se pueda solicitar protección internacional en dependencias diplomáticas españolas. Eso lo tenemos pendiente de hacer y hay que acometerlo. El Ministerio del Interior ha ido avanzando, no tanto como debiera el Ministerio de Asuntos Exteriores, y es una obligación pendiente.

Nos preocupa también la escasa regulación de los CATE. Creemos que en estos centros no hay una regulación clara de ese espacio intermedio entre la libertad y la detención. Es imprescindible avanzar en una regulación y dejar claro que tienen que ser lugares exclusivamente de tránsito hacia los mecanismos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 471

4 de diciembre de 2025

Pág. 20

establecidos en la legislación de extranjería; lugares de tránsito de personas extranjeras, no pueden ser lugares donde queden retenidos sin claridad, ni mucho menos.

Respecto a la implementación del Pacto Europeo de Migración y Asilo, lo que le pedimos claramente es, en primer lugar, un ofrecimiento para que hagamos un gran acuerdo para que nuestro país se dote de una nueva ley de asilo y refugio en un momento en el que en el mundo proliferan las persecuciones y que sea, además, una ley que respete los estándares avanzados que nuestro país ya recogió en las sucesivas legislaciones de asilo y que nos sitúan a la cabeza del reconocimiento de derechos de protección por violación de derechos en el seno de la Unión Europea. El plan de implementación del Pacto de Migración y Asilo no puede admitir como estándares máximos lo que en la legislación europea son estándares mínimos. Nosotros y nosotras estaremos muy vigilantes para que se mantengan todos los estándares que existen ya en nuestra legislación y que son superiores en cuanto al reconocimiento de derechos, y que la implementación de ese Pacto Europeo en absoluto signifique la pérdida de derechos o una peor calidad del ejercicio del derecho a la protección internacional. Creemos que hay que garantizar la detección en frontera de las situaciones de vulnerabilidad y garantizar la concesión de visados humanitarios y extraordinarios. No pueden generarse en frontera situaciones de privación de libertad a personas que están en un procedimiento administrativo, ni tampoco se puede permitir la separación de unidades familiares. El trato a niños y niñas, a menores, tiene que ser un trato diferenciado. Les pedimos, además, que se avance ya en la formación especializada, especialmente de los defensores que tienen en frontera que atender a estas personas, que exista una formación específica para abogados y abogadas y, en general, que España no colabore en procesos de externalización de frontera que lo que hacen es impedir que personas que huyen por un fundado temor de persecución puedan acceder a la debida protección. Queríamos pedirle especial vigilancia respecto a la utilización en terceros países de fondos de la cooperación española aplicados a la construcción de centros, que en principio deberían ser centros de acogida de migrantes, pero que existe el riesgo, si no se controla la utilización de esos fondos, de que acaben convirtiéndose en centros de deportación o en centros de confinamiento de personas extranjeras en terceros países.

Es importante incrementar y mejorar la lucha contra los delitos de odio. Los delitos de odio, desgraciadamente, están proliferando en nuestro país en esta situación de avance del autoritarismo y del desprecio al diferente. Le pedimos la aplicación de todos los medios necesarios para que el III Plan de Acción de Lucha contra los Delitos de Odio sea un éxito y acabe claramente con la proliferación de estos delitos.

Finalmente, quiero pedirle una especial vigilancia para que las actividades de solidaridad con el pueblo palestino, víctima de un genocidio, no sean perseguidas injustamente, como en muchos casos hemos estado viendo.

Muchas gracias. Se me acabó el tiempo. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Santiago.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora secretaria de Estado, comparece usted hoy, seis meses y un día después de su nombramiento. Y lo ha hecho en un tono autocomplaciente, no me atrevería a decir triunfalista, pero que evidentemente contrasta con la percepción generalizada que existe en la sociedad española acerca del fracaso de este Ministerio del Interior. Recuerdo que el ministro Marlaska ha sido reprobado en esta Cámara y en el Senado, que evidentemente no cuenta con credibilidad ante el conjunto de la sociedad española y que todos los sindicatos policiales y asociaciones profesionales de la Guardia Civil han venido reiteradamente exigiendo su cese o dimisión. Ese fracaso del ministro Marlaska, desde hace seis meses y un día le afecta a usted también en su condición de segunda autoridad política del ministerio.

Su intervención ha sido muy selectiva, amén de autocomplaciente. Ha incidido sobre aquellos asuntos que de una manera más determinante pueden interesar a su ministerio. La intervención que voy a hacer yo va a estar fundamentada en dar algunas notas sobre lo que consideramos que son los cuatro fracasos fundamentales de la gestión del ministro Marlaska. Fíjese que voy a decir siempre el ministro Marlaska porque usted, al fin y al cabo, es víctima de esto desde hace seis meses y un día.

Primer fracaso. La invasión migratoria ilegal, que es un peligro para la seguridad de España en todos los órdenes, porque genera inseguridad ciudadana, colapso de los servicios públicos, problemas de convivencia, un agujero monumental en las arcas del Estado en detrimento de atender necesidades urgentes de los españoles y es también una amenaza para la cohesión nacional. Hoy la realidad dice que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 471

4 de diciembre de 2025

Pág. 21

las mafias del tráfico siguen campando a sus anchas, que Canarias se ha convertido en la principal entrada por vía marítima de Europa, que Baleares es el nuevo foco de acción de las mafias argelinas y que ustedes siguen sin combatir eficazmente la función de esas ONG que colaboran con las mafias.

Continúan sin abordar en serio el grave problema que supone la llegada de menores no acompañados, la mayoría procedentes de Marruecos, menores que en un gran porcentaje de casos luego resulta que no lo son. El Ministerio del Interior dice que el grado de colaboración con Marruecos en esta cuestión, como en todas, es extraordinario, pero eso no es verdad, porque el 6 de abril de 2007 se firmó en Rabat un acuerdo entre ambos reinos para la prevención de la emigración ilegal de menores no acompañados y su retorno a sus países de origen. Dicho acuerdo fue ratificado por esta Cámara en el año 2013, pero no se ha aplicado nunca. No lo digo yo, lo dicen ustedes en respuesta parlamentaria a mi grupo el pasado mes de febrero. Y, desde luego, el Gobierno persiste en su política de efecto llamada, como lo acredita el nuevo Reglamento de Extranjería, que va a ser un auténtico coladero al haber reducido al máximo las condiciones del arraigo —no sé por qué se ríe usted, hay muchos españoles que no se ríen de eso, pero en fin— y de la reagrupación familiar y, además, para que no haya ninguna duda, el Gobierno manifiesta que su propósito es regularizar 900 000 extranjeros en los próximos tres años, a razón de 300 000 por año.

Segundo fracaso. El incremento de la delincuencia, por mucho que ustedes lo nieguen y, además, maquillen las estadísticas; un empeño absurdo, como lo es también negar la relación que existe entre delincuencia e inmigración ilegal. Basta pisar los barrios más humildes de nuestras ciudades, donde mayor asentamiento hay de inmigración ilegal, para comprobar que el miedo cotidiano es una norma presente día a día en esos barrios: robos, okupaciones, peleas, palizas, violaciones y amenazas a los vecinos protagonizados por extranjeros, en muchos casos menores, que han hecho de la delincuencia su forma de vida. Y le advierto, señora secretaria de Estado, que se ahorre en su réplica decir que esto que estoy diciendo es xenófobo y racista, porque entonces tendría usted que calificar de lo mismo a la Ertzaintza, que acaba de hacer públicos sus datos diciendo que el 68 % de sus detenidos son extranjeros, o tendría que decir lo mismo de Mossos d'Esquadra y Guardia Urbana de Barcelona, que han hecho públicos sus datos señalando que ocho de cada diez detenciones que efectúan en la Ciudad Condal o en el área metropolitana de Barcelona son de extranjeros. Y desde luego estos datos traen causa también de la pasmosa incapacidad de su ministerio para ejecutar las órdenes de expulsión que se dictan. El colmo es que, además de negar la realidad y maquillar los datos, pretendan ustedes maquillar las palabras. Lo ha hecho usted hoy mismo hablando de bandas juveniles. Hace muchos meses dieron una instrucción a las fuerzas y cuerpos de seguridad —no estaba usted entonces en la Secretaría de Estado—, obligándoles a sustituir la expresión «bandas latinas», que es un concepto técnico policial admitido en todas las policías del mundo, por la expresión «bandas juveniles». Esto resulta pasmoso en un momento en el que en España se están instalando las grandes maras centroamericanas y la delincuencia de las bandas latinas afecta a esas maras es manifiesta hoy, y de manera por desgracia creciente, en las calles españolas: maras, mafias, bandas latinas, que están dispuestas a utilizar al máximo la violencia y lo hacen incluso matando.

El tercer fracaso es el incremento exponencial en España del gran crimen organizado y en especial del narcotráfico. Aquí se están produciendo ya, como consecuencia de esto, fenómenos que no se habían visto jamás en las calles españolas, como la actuación de sicarios o los amplios y grandes tiroteos en la vía pública. Negar esta realidad, como se niega o se trata de suavizar, es por una consecuencia directa de una decisión tomada en su momento por el ministro Marlaska, decisión inopinada, sin consultar con nadie e injustificada operativamente: el desmantelamiento de la unidad OCON-Sur, que había realizado una labor brillantísima, había prácticamente desarticulado todos los clanes locales —no me diga que no, porque los datos oficiales suyos están ahí— del narcotráfico en el Campo de Gibraltar y cegado todas las vías de comunicación y de tráfico de cannabis desde Marruecos al Campo de Gibraltar. A lo mejor ahí es donde estuvo el problema, señora secretaria de Estado. Hoy estos clanes del narcotráfico no solamente han rebrotado con una inusitada actividad y violencia, sino que han convertido ya prácticamente el río Guadalquivir en una autopista fluvial que ha llevado a sus lanchas hasta el propio centro de la ciudad de Sevilla. Este es un hecho operativamente muy grave, como lo es también que el señor ministro del Interior haya sido acusado por una Comisión del Parlamento Europeo de haber obstruido la investigación que venían a hacer en relación con los execrables crímenes de dos guardias civiles que se produjeron por el narco en febrero de 2024 en el puerto de Barbate. Y ya el colmo de los colmos es que el ministro haya dicho que no, que él hizo eso porque el informe de la Comisión parecía que iba a tener un determinado sesgo ideológico.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 471

4 de diciembre de 2025

Pág. 22

El cuarto fracaso, señoría, es la política de personal, el abandono permanente en relación con las necesidades de las fuerzas y cuerpos de seguridad y la desatención hacia sus legítimas reivindicaciones profesionales. Según vienen denunciando todos los sindicatos policiales y asociaciones profesionales de la Guardia Civil, el Ministerio del Interior ha acreditado durante estos años una falta total de diálogo con ellos, una política agresiva de sanciones y un incumplimiento sistemático de cuantas promesas les han hecho. Por mucho que el ministerio diga lo contrario, y lo ha dicho usted hoy, ponen de manifiesto la falta de medios de la que adolecen para realizar su tarea, ponen de manifiesto el abandono que están sufriendo por parte del ministerio frente a la ola de agresiones que crece día a día en la calle contra los agentes, ponen de manifiesto la falta de un marco legal adecuado, sobre todo teniendo en cuenta esta reforma de la ley de seguridad ciudadana que el Gobierno está impulsando de manos de Bildu y de la extrema izquierda, que les va a dejar mucho más desprotegidos en la calle.

Para terminar, sobre estos cuatro fracasos hay además una sombra muy grave de sospecha: la connivencia del ministerio con la corrupción del sanchismo. En cuanto comenzaron a aparecer datos sobre la trama de las mascarillas, cuando comenzaron las actuaciones de la tal 'fontanera' Leire Díez, el silencio del ministro del Interior y de la directora general de la Guardia Civil fue total. Y, ahora, el régimen de ascenso va a suponer el descabezamiento de los mandos de la UCO. Termino, señora presidenta, diciendo que esta es la realidad que enmarca la gestión del ministro. Sin embargo, a pesar de ello, la profesionalidad, la entrega y la ejemplaridad de los hombres y mujeres de la Policía Nacional y de la Guardia Civil son y serán siempre una garantía de abnegación, eficacia y honor al servicio de la seguridad y de la libertad de todos los españoles. Solo les hace falta tener un Gobierno que de verdad les respalde. Lo van a tener muy pronto.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Jerez.

El señor **JEREZ ANTEQUERA**: Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Calvo. Benvinguda. Bon dia.

Señorías, antes de nada, nos sumamos a las condolencias expresadas por la señora secretaria de Estado en referencia a las familias y compañeros del policía nacional asesinado la semana pasada en Vinalesa, Valencia.

Quiero comenzar reconociendo la sinceridad, rigor, transparencia y el tono de su comparecencia, señora Calvo, todo ello muy necesario en un momento en que la seguridad pública se ha convertido demasiado a menudo en un terreno de disputa política cuando debería seguir siendo un espacio de consenso. Hoy hemos escuchado datos, planes, estrategias, pero sobre todo hemos escuchado una idea muy clara: este Gobierno concibe la seguridad como un servicio público al servicio de los derechos, las libertades y la convivencia. Y esa idea es profundamente democrática.

En relación con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, conviene reiterar algo obvio, aunque algunos se empeñen en negarlo: España tiene hoy más agentes, con mejores condiciones laborales y retributivas, mejores medios y más inversión que nunca. Se han recuperado más de 18 000 efectivos desde 2018, después de que entre 2012 y 2018 se perdieran más de 13 000. Hoy superamos los 160 000 efectivos entre Policía Nacional y Guardia Civil. Es una cifra histórica, y no es un eslogan, es un hecho. También es un hecho que se han destinado más de 1000 millones de euros a infraestructuras policiales y penitenciarias, muchas de ellas en condiciones precarias durante los últimos años. A ello se suma la modernización del equipamiento: vehículos, chalecos, drones, sistemas tecnológicos, inmovilizadores electrónicos; una inversión sostenida, con planificación a medio y largo plazo y evaluación constante, justo lo contrario del abandono que se produjo durante los Gobiernos del Partido Popular.

Permítame añadir un aspecto de su intervención que también ha de destacarse. La seguridad demuestra hoy algo más que músculo operativo, demuestra un compromiso social. Las políticas del Ministerio del Interior, como ha explicado, no se limitan a la represión del delito, sino que apuestan por la prevención, la coordinación institucional y la protección de quienes más lo necesitan. Un ejemplo claro es el sistema VioGen 2, que protege hoy a más de 100 000 mujeres y coordina en su red a más de 51 000 profesionales entre policías, jueces, fiscales, funcionarios de prisiones y servicios sociales. No es propaganda, es el Estado a pleno rendimiento. Otro ejemplo es la creación de la Oficina Nacional contra las Violencias Sexuales y el despliegue del sistema ONVIOS para abordar con rigor, datos y recursos una realidad que durante demasiado tiempo fue invisibilizada, o la lucha contra los delitos de odio no como consigna, sino como política pública, con unidades especializadas, con planes estratégicos y con cooperación.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 471

4 de diciembre de 2025

Pág. 23

Hablemos también de criminalidad organizada y narcotráfico. El plan especial del Campo de Gibraltar, ya se ha dicho aquí, no solo continúa, sino que se ha ampliado, y no consiste solo en más policías, sino que también es una estrategia integral. En 2024 se han desarrollado más de 11 000 operaciones, con más de 4600 detenciones y más de 222 toneladas de droga intervenidas. Pero, como bien ha dicho la señora secretaria de Estado, el crimen organizado no se combate solo con medios policiales, se combate con cohesión social, con presencia del Estado, con alternativas reales para la ciudadanía de los municipios que conviven con esta lacra y con cooperación internacional. Y en materia de inmigración irregular, conviene decirlo alto y claro, la política de este Gobierno no criminaliza personas, sino que combate mafias y persigue delitos. La cooperación internacional, el control de fronteras con medios tecnológicos modernos, la reducción de llegadas en más de un 40% en el último año y el refuerzo de rescates en el mar son política de seguridad, sí, pero también es política humanitaria, y ambas cosas no solo no se contradicen, sino que se refuerzan.

Señora secretaria de Estado, quiero referirme ahora a un asunto que no ha mencionado en su comparecencia —imagino que por lealtad institucional— y es la falta de responsabilidad política de la derecha en una materia de Estado como la seguridad: crean alarmismo, tergiversan datos, promueven discursos de miedo o hacen señalamientos que solo benefician a quienes quieren una sociedad más crispada y dividida. EL Grupo Socialista lo dice, y no para ponerse ninguna medalla —si a alguien le corresponde alguna medalla es a la ciudadanía y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado—, sino para ser objetivos. España no es un país inseguro —ahí están los datos y los rankings internacionales—, y lo es gracias a unas políticas públicas que han sido coherentes, constantes y valientes. Como recordaba nuestro portavoz de la Comisión de Interior del Senado la semana pasada, la seguridad no es patrimonio de ningún partido, es responsabilidad de todos y exige cooperación con policías autonómicas, locales, cooperación europea, internacional y trabajo social en los territorios más vulnerables. Por eso, pedimos a las señorías del Partido Popular que vuelvan al consenso.

Señorías, no puedo dejar de referirme también al abuso de las derechas respecto a las legítimas reivindicaciones sindicales: las traen aquí habitualmente en forma de PNL sabiendo que el marco es la negociación colectiva. Cuando depende de ellos, en el Estado, en las comunidades autónomas o en los ayuntamientos, no lo hacen. Lo cierto es que desde que gobierna el Partido Socialista policías y guardias civiles están mejor pagados, un 38% más en los últimos años. Gobierno y sindicatos han cerrado tan solo hace unos días en la mesa general de la función pública un acuerdo de un 11% de subida salarial hasta 2028, también para policías y guardias civiles. En el mismo acuerdo, tal como apunté la semana pasada en esta comisión en respuesta a una PNL del Grupo Popular, han pactado que a lo largo del 2026 se revisarán y aumentarán los complementos de residencia e insularidad y las indemnizaciones por razón de servicio, también para policías y guardias civiles. El Gobierno de Pedro Sánchez y este grupo parlamentario trabajamos a favor de todos los trabajadores, de todos los empleados públicos y, por supuesto, de los funcionarios de las fuerzas y cuerpos de seguridad, y lo hacemos con hechos, no con palabras.

Para terminar este turno de intervención, señora secretaria de Estado, quería trasladar el apoyo de este grupo parlamentario a su trabajo y al de todo el Ministerio de Interior y, sobre todo, nuestro respeto y gratitud a los hombres y mujeres que integran nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, pero también al personal de instituciones penitenciarias, de Tráfico, de Protección Civil y al resto de servidores públicos de su ministerio. Ellos no necesitan ruido, necesitan recursos, liderazgo, reconocimiento y estabilidad, y eso, señora secretaria, es exactamente lo que este Gobierno les está dando.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Jerez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Sánchez Ojeda.

El señor **SÁNCHEZ OJEDA**: Muchas gracias.

Buenos días. Gracias, señora Calvo, por asistir a esta sesión de la Comisión de Interior y por su comparecencia y los datos que ha compartido con nosotros.

Intentaré desmontar algunas de las cuestiones que usted ha dado por supuestas esta mañana. Hace un balance positivo del periodo 2018-2025, sin embargo, la criminalidad en España se ha disparado. Por tanto, no entendemos ese balance tan positivo. Según cifras del propio Ministerio de Interior, la criminalidad en España ha subido un 18% respecto a 2018. Mafias y grupos criminales de todo el mundo se están

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 471

4 de diciembre de 2025

Pág. 24

asentando en España. La criminalidad crece, especialmente en lugares como Canarias —mi tierra—, Navarra, Asturias, Aragón, Castilla y León, Ceuta y Melilla.

Usted habla también de terrorismo yihadista; sin embargo, echo en falta en su discurso algún análisis más profundo sobre la situación del Sahel, esa franja africana extraordinariamente peligrosa e inestable que va desde el mar Rojo hasta el Atlántico y que incluye países como Senegal, Mauritania, Níger, Nigeria o Chad, cuya inestabilidad política, social, económica y de todo tipo produce mafias que, al final, acaban llegando en forma de migrantes maltratados a las costas de mi tierra. Usted, como isleña, debería saberlo también y, por tanto, me gustaría que hiciera una reflexión un poco más profunda en su segunda intervención acerca de las políticas que el Gobierno de España lleva a cabo en este territorio.

Usted habla también de que las cifras por violencia machista han mejorado y, sin embargo, yo tengo aquí este dato: desde que ustedes aplican el Plan Estratégico para la Prevención de las Violencias Sexuales las violaciones se han disparado un 15% y las agresiones sexuales un 10%. Una recomendación: empiecen por la sede del Partido Socialista.

Por otra parte, usted nos comenta que no se debe criminalizar a los inmigrantes. Estoy absolutamente de acuerdo, pero de nuevo como isleña le digo que en los últimos tres años a mi tierra han llegado cien mil inmigrantes de manera irregular, y entre ellos le aseguro que hay de todo, mucha gente buena, gente que viene huyendo del hambre, de la guerra y de la mala situación que tienen en esos territorios, pero también llegan mafiosos y asesinos, literalmente. Hace poco conocimos el caso de cinco tripulantes que estaban siendo juzgados por tirar a bebés vivos por la borda de esos cayucos. No todo lo que llega está bien y, por tanto, se tienen que mejorar los controles. Hace falta una política migratoria que funcione en España, colaboración con los países emisores y poner el tapón en los países africanos.

He tomado nota también de lo que decían otros compañeros. Bildu estaba muy preocupado porque las cámaras en los aeropuertos segregaban en función de las razas la captación de las imágenes. (**El señor Iñarritu García: No, no. Ha entendido mal.**) Hay que decirle que los que sí segregaban bien a quien disparaban eran los etarras en su momento. (**Aplausos**).

Respecto al discurso del Grupo Socialista tengo que decir que es una réplica incompleta. Anoche me leí el discurso del portavoz del Grupo Socialista del año pasado y es el mismo; eso sí, ha eliminado aquella parte en la que decía que el asunto de las mascarillas iba a quedar en nada.

Es importante la situación del Sahel, como decía antes. Supongo que conoce el informe «Desafíos y amenazas a la seguridad en el Magreb, el Sahel y África subsahariana: terrorismo y crimen organizado». En ese informe se nos advierte de que los vínculos entre el tráfico de migrantes y el terrorismo en Malí, Níger o Burkina Faso son especialmente estrechos. Lo mismo ocurre con el narcotráfico, que ha registrado un crecimiento exponencial en el África subsahariana. Ese mismo informe nos lanza una advertencia: individuos que han combatido con grupos terroristas han terminado llegando en pateras o cayucos a mi tierra. También se trata de un riesgo real para Andalucía o Baleares. Una vez abierta la puerta es un riesgo para todos. El análisis anual de riesgos de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas nos habla claramente de esa amenaza, también en el Mediterráneo. Frontex reconoce que personas con intenciones potencialmente maliciosas se pueden mezclar con migrantes irregulares, entrar en Europa sin ser detectadas y dedicarse a actividades delictivas. A eso hay que añadir también la injerencia de Rusia en países como Níger, Nigeria o Burkina Faso, desestabilizando la zona.

Las fuerzas de seguridad del Estado y Salvamento Marítimo se dejan la piel a diario sin apenas ayuda de Europa. Los datos han mejorado algo, pero el problema persiste. Después de dos años de cifras sin precedentes, el año 2025 cerrará con un descenso en Canarias, pero con casi veinte mil inmigrantes ilegales llegados a mi tierra. Recordemos que durante los siete años que gobernó el Partido Popular la media de llegadas de manera irregular a Canarias era de 541 inmigrantes en barco desde el norte de África y que en el año 2024 fueron 46 000 y en el año 2025 van a ser casi 20 000. El Gobierno mira para otro lado mientras la gente sigue muriendo en el mar, los cayucos llegan a la costa sin ser detectados, las pateras se hunden sin que nadie lo sepa y las narcolanchas pueden dejar la droga impunemente en nuestras costas. Como decía antes, son más de cien mil llegadas de inmigrantes a Canarias en los últimos tres años, y no se sabe los datos de los miles de muertos que ha habido en el Atlántico desde que ustedes gobiernan en España.

Hay auténticas historias de terror relacionadas con la inmigración irregular. En junio aparecieron cadáveres de inmigrantes atados de pies y manos cerca de su tierra, en las Islas Baleares. En Canarias se han producido detenciones por asesinatos, como decía antes, lesiones y torturas a bordo de cayucos. Hay testimonios que aseguran que se han producido violaciones grupales, palizas, asesinatos y que incluso han llegado, como decía antes, a lanzar niños y adultos vivos por la borda.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 471

4 de diciembre de 2025

Pág. 25

Ante esta realidad, ¿cómo podemos explicar que las expulsiones de inmigrantes ilegales se hayan reducido un 30% desde que Pedro Sánchez gobierna España? Las cifras de criminalidad son escandalosas. En el PSOE están acostumbrados al maquillaje, pero la realidad es tozuda. Si comparamos el último año completo de gobierno del PP con los últimos datos, vemos algo muy claro: con el sanchismo la criminalidad no deja de aumentar; aumentan los asesinatos consumados, los asesinatos en grado de tentativa, los delitos graves y las lesiones, los secuestros, el tráfico de drogas, los malos tratos y, especialmente, los delitos sexuales. Por su culpa España es un país cada día más inseguro. Desde que Pedro Sánchez se atrinchera en la Moncloa, las infracciones penales han aumentado un 49% en La Rioja, un 40% en Cantabria, un 35% en Murcia, un 33% en Aragón, un 31% en Navarra, un 30% en Asturias, un 22% en Castilla-La Mancha o un 20% en el País Vasco. Ninguna comunidad autónoma es más segura ahora que antes del pacto de socialistas y comunistas.

Vengo de Las Palmas de Gran Canaria, una ciudad con una alcaldesa socialista que fue ministra con Pedro Sánchez, y ahora somos la primera ciudad de España en aumento del porcentaje de asesinatos; tenemos una tasa de asesinatos por cada cien mil habitantes, lo que multiplica por siete a la de Madrid, un dato terrible para nuestra tierra. Poco a poco, ustedes están reduciendo la plantilla de la Guardia Civil, que ha perdido casi cuatro mil efectivos desde 2018. De los 2340 cuarteles existentes, apenas trescientos se mantienen abiertos las veinticuatro horas. No les importa la seguridad en el medio rural, y eso queda claro también con su plan de desmantelamiento del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil. Quieren acabar con el SEPRONA, pero no lo vamos a permitir. Pese a todas esas necesidades, el PSOE dejó el año pasado más de 746 millones sin ejecutar en materia de interior.

Desprotegen ustedes también a las mujeres de este país. Desde 2018, como decía antes, se han incrementado los casos de violencia de género un 70,4% y las víctimas adscritas a VioGén se han incrementado un 62,4%. Cada vez hay más delitos y más víctimas, pero ustedes no aumentan el número de agentes especializados. La ratio es inasumible, son 269 víctimas por agente, y encima les ofrecen pulseras que fallan continuamente y que ponen sus vidas en riesgo. Ustedes también bloquean en el Congreso de los Diputados nuestras medidas contra la reincidencia en delitos leves de hurto, blanquean el legado negro de ETA y su entorno, humillan a las víctimas y dan privilegios penitenciarios a los terroristas. **(Aplausos)**. La ciberdelincuencia ha encontrado terreno abonado en la España que ustedes maltratan. Este tipo de delitos se han multiplicado. Los delincuentes nos asaltan a diario, con impunidad a través de SMS, correos o llamadas. El Partido Popular mantiene su firme compromiso por la equiparación salarial. Consideramos de justicia y sentido común que se reconozca que guardiaciviles y policías nacionales ejercen una profesión de riesgo para que puedan acceder a la jubilación anticipada en las mismas condiciones que un policía local.

Podría seguir todo el día con demandas y cuestiones por resolver en materia de seguridad en España, pero no quiero terminar sin mostrar desde aquí todo mi apoyo y reconocimiento a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. El aumento de estos delitos no es su responsabilidad, es fruto de las políticas desastrosas del actual Gobierno de España, de su mala gestión y de su nefasta planificación. Nunca podremos agradecer lo suficiente la labor de la Policía Nacional y la Guardia Civil. Su papel es fundamental para la convivencia y el desarrollo de nuestro país. Son una parte esencial de nuestro sistema democrático. No quiero dejar pasar la oportunidad de recordar, una vez más, que siempre podrán contar con el Partido Popular en la defensa de sus legítimos intereses y de los de los ciudadanos de este país. Defendamos, señorías, nuestra tierra. Defendamos nuestra libertad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Calvo Sastre): Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer el tono de las intervenciones. Voy a tratar de responder a las cuestiones. De algunas tengo la información a mano, de otras quizás no. En cualquier caso, quedo a su entera disposición en la réplica para ahondar en algún aspecto o, si no, les trasladaré la información de la que ahora no disponga a través de la pregunta escrita o, simplemente, enviándoles los datos.

Señor Catalán, usted ha planteado algunas cuestiones que han sido reiteradas por algunas de sus señorías, con lo cual denlas por respondidas con mi contestación. Me preguntaba usted sobre la profesión de riesgo. Hacía usted una crítica valorativa, en la que no voy a entrar. Todo el mundo tenemos derecho a opinar y hay que respetarlo profundamente, otra cosa es que compartamos la opinión. En cualquier

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 471

4 de diciembre de 2025

Pág. 26

caso, sí me gustaría matizar, y conste que no es un juego de palabras —también lo explicó el otro día el ministro—, que la profesión de riesgo como tal no es el debate; le diría que casi no existe como tal, usted lo sabe bien. Si me permite la comparación, es como lo que nos ocurre con las declaraciones de zonas catastróficas, porque finalmente en puridad no existen como tales, pero todos sabemos a lo que nos estamos refiriendo. Por tanto, voy a ir a lo esencial.

Quiero recordar que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado reciben un complemento porque, efectivamente, son una profesión cuyo ejercicio supone un riesgo que no existe en otras profesiones, y eso queda ahí reflejado. El debate está puesto sobre los coeficientes correctores, como han señalado otros portavoces, con respecto a la jubilación anticipada. Saben ustedes, además, que tenemos una resolución del Tribunal Supremo, una sentencia, a instancias de un sindicato policial. Obviamente, la vamos a cumplir, como debe ser. Esa sentencia reconoce esa desigualdad y obliga en este momento al Gobierno, a la unidad responsable, a abordar esa realidad.

Más allá de ese mandato, que es un mandato judicial, el ministerio lleva tiempo con un grupo de trabajo. Ustedes dirán: Ya, un grupo de trabajo. Lo acepto, pero no resulta tan sencillo ni el cálculo ni la capacidad de sostén en el tiempo de lo que supondrá esa equiparación. Saben ustedes que eso abre también otro desafío que tenemos que abordar, y es que no todos los agentes, ni policías ni guardias civiles, se encuentran en la misma situación. Me estoy refiriendo a quienes están en la vía de la Seguridad Social, donde afecta *stricto sensu*, y a quienes no, lo que nos obliga también a valorar el establecimiento de sistemas de pasarela. Es decir, la situación es compleja y requiere un trabajo de fondo que estamos realizando.

Por tanto, a su pregunta de fondo de si nos parece relevante y queremos abordar esa realidad, la respuesta es sí. ¿Cuándo la vamos a ver transformada? Ahí no tengo respuesta. A mí me gustaría decirle que cuanto antes. Estamos trabajando también con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y vamos a tener que hacer, obviamente, todo el cálculo económico; primero, porque vamos a dar cumplimiento de una sentencia y, segundo, porque tenemos que evitar generar una mayor desigualdad. Por tanto, debemos ser contundentes, rigurosos y manejar un escenario realista que permita que no se produzcan aún mayores desigualdades.

Saben ustedes, además, que la sentencia resuelve sobre el Cuerpo Nacional de Policía, no sobre la Guardia Civil, si bien también ha habido después una personación a esos efectos. Nosotros no somos la autoridad judicial, pero en el Ministerio del Interior nada nos gustaría más, como comprenderán, que, si eso debe existir, exista obviamente para los dos cuerpos.

La segunda cuestión que planteaba usted era sobre la violencia de género y cierta hipocresía. Cuando las cuestiones están judicializadas, saben que lo más aconsejable es la prudencia, y yo me voy a manejar, aunque eso resulte decepcionante, en ese margen. Ahora bien, le diré que yo no vivo esa sensación que usted trasladaba de hipocresía. Creo que somos un país que ha cambiado, que ha mejorado en esa línea. Creo que hay un trabajo de fondo importante que se inició hace tiempo. En este sentido, las organizaciones feministas de este país tienen que llevarse el mérito porque vienen reivindicando, trabajando y poniendo sobre la mesa la necesidad de que las mujeres, el 50% de la población, tengamos los mismos derechos, como el derecho a la denuncia, en condiciones, con cobertura y con reconocimiento social y fuera del señalamiento. Usted menciona que hay un índice superior de denuncias. ¡Hombre!, a mí me gustaría que no existiera ninguna, que no hubiera agresiones en ningún lugar, ni de estas ni de ningún otro tipo, pero el incremento de denuncias creo que es señal también de que muchas mujeres hayan dicho: Hasta aquí. Da igual quien sea el agresor, da igual si pertenece a un partido político, a las fuerzas y cuerpos o a la defensa, da igual si es médico o no tiene formación; lo importante es decir: Hasta aquí. Las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado saben ustedes que atienden las denuncias, actúan en términos de investigación bajo mandato judicial y tratan de esclarecer los casos.

Respecto a lo que me estaba comentando y respecto a su indignación y sobre el enaltecimiento de ETA, le diré que para mí y para el Ministerio del Interior lo más importante, lo sustantivo, lo nuclear, lo que creo que debería llevarnos a la satisfacción a todos y todas es que ETA no existe, ETA se disolvió, ETA no está. A mí me deja perpleja la intencionalidad de carga política que a veces una observa en aquello de la resurrección, como si quisieramos hacer resucitar eso. Afortunadamente para todos y todas, ETA no existe, y ahí ha habido una labor importante —lo saben ustedes mejor que nadie— de un Gobierno que consiguió estar en esa parte de la historia que fue el fin de ETA, y un trabajo que no podremos agradecer lo suficiente de las fuerzas y cuerpos de seguridad en el protagonismo del fin de ETA. Por tanto, ETA no existe.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 471

4 de diciembre de 2025

Pág. 27

Me comentaba usted la falta de datos sobre expulsión. Yo le voy a facilitar los datos que tengo en este momento, aunque creo que no van a colmar su satisfacción. Nosotros no disponemos de esa información que usted pide —además, la pide por escrito, por lo que le agradezco esa constancia y ese trabajo—, y no es con un afán de ocultación, es que no se maneja en datos estadísticos la nacionalidad, ya lo sabe. Entonces, le voy a decir que las expulsiones ejecutadas en el año 2025 son 2156.

Sigo con los puntos que comentaba. Ha hecho referencia a un tema que hemos tenido ocasión de debatir también en esta Cámara, a preguntas de distintos grupos parlamentarios. Ustedes trasladan preocupación o sospecha sobre la eventual contratación por el Ministerio del Interior de equipamientos Huawei. La respuesta es clara y directa: el Ministerio del Interior nunca jamás ha contratado con la empresa Huawei. Cosa distinta es que, en los sistemas de provisión, como saben ustedes, dentro del sistema SITEL y dentro del sistema de contratación, que es un sistema SDA, un sistema dinámico, en las empresas dentro del ámbito legislativo sujeto a norma —por tanto, españolas—, en un momento dado la provisión de material se haga a través de proveedores y acabe existiendo esa tecnología. Nosotros nunca hemos contratado con Huawei. La otra parte de la realidad es que, efectivamente, hay cajas depósito donde se registra —usted lo sabe— esa información sensible y delicada, y, efectivamente, es Huawei, desde el año 2011; por cierto, la utilizan las fuerzas y cuerpos de seguridad, Policía Nacional y Guardia Civil, desde el año 2011. No puedo sino negar que esto constituya una amenaza para la seguridad nacional, no lo ha sido desde el año 2011 y no lo es ahora. Es un depósito no conectado y no pone en riesgo en ningún momento la información depositada. Tan es así que ha seguido utilizándose. También le digo que existen otras tecnologías que también se utilizan dentro del propio ministerio. Me resultaría francamente sorprendente que las fuerzas y cuerpos de seguridad, que son las mismas que han luchado como nadie contra el terrorismo, que conocen bien esa lucha, que saben lo importante que es el manejo de buena información, de información sensible, y hacerlo de una forma rigurosa, decidieran utilizar unas cajas, un depósito, que no tuvieran claro que no pone en riesgo su tarea. Por tanto, rotundamente no y rotunda tranquilidad al respecto.

Usted hablaba de la famosa pasarela al 112. Venimos trabajando en ello. Es un gerundio largo, y comprendo que a veces resulte incómodo —la instalación en el gerundio resulta incómoda—, pero venimos realizando —me gustaría que la memoria no me fallara— desde el mes pasado visitas a Navarra del personal especializado de la Secretaría de Estado de Seguridad, concretamente la Dirección General de Coordinación y Estudios, para hacer pruebas que permitan asegurar que se puede producir el pase. Es decir, que, ante la llamada al 112 —como viene funcionando en Cataluña— pueda responder la Policía Foral de Navarra, pueda responder la Guardia Civil o pueda responder la Policía Nacional. Esperamos tener toda esa garantía de funcionamiento lo antes posible, lo que será también garantía de que podamos avanzar en esa colaboración querida por ambas partes, también la Policía Foral.

Comprendo —lo comprendo, lo respeto y, además, tomo nota— que usted haga referencia a aquello que considera que es mejorable y que no va tan bien en Navarra, por supuesto. No he tratado de hacer un discurso autocomplaciente, pero permítanme que por lo menos sí acentúe aquello que creemos que en términos generales va razonablemente bien. De ahí que esté a su entera disposición para cualquier información adicional que pueda necesitar y que podamos facilitarle.

Al señor Iñarritu —ha tenido que ausentarse, pero ha comentado que lo vería con posterioridad— le agradezco también el tono de su intervención. Desde aquí también dejo constancia de que, en cualquier caso, podemos tratar cualquier información en el momento que considere. Me gustaría trasladarles tranquilidad con una afirmación taxativa: este Gobierno no dirige ninguna ‘policía patriótica’. Ninguna es ninguna. Otra cosa es que tengamos un trabajo de inteligencia que permita, entre otras cosas —me referiré a ello cuando hablemos de flujo migratorio—, tener un desplazamiento también en el control de fronteras. Pero no ordenamos, no hacemos, no practicamos, no seguimos y no impartimos ninguna instrucción de ‘policías patrióticas’ que persigan a nadie por razón ideológica o de asociación a nadie. Lo afirmo taxativamente.

Dicho esto, quiero también comentar la necesidad de afianzar la garantía de que la lucha contra los delitos de odio realmente evita también comportamientos cuando eventualmente se puedan producir por cualquier trabajadora o trabajador público, aunque ahora estemos hablando de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Lo que queremos absolutamente garantizado es un sistema —perdón por la redundancia— de garantías. ¿A qué me quiero referir con eso? De la unidad de inspección de la tarea policial —no es una unidad independiente, depende de la Secretaría de Estado de Seguridad, pero funciona de manera autónoma— pende también una Oficina Nacional de la Garantía de los Derechos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 471

4 de diciembre de 2025

Pág. 28

Humanos en el ejercicio de la práctica policial. No me parece algo menor. No me parece que eso lo pudiéramos afirmar de la práctica policial anterior a nuestra democracia. ¿Por qué es importante esto? Es importante porque, primero, nos permite que cuando se identifique alguna cuestión que no se ajuste a lo que debiera ser pueda haber reacción, pueda haber antes un análisis y una investigación. Eso es al margen de la política y de la acción de asuntos internos. Creo que esto es interesante. Al tiempo que me parece también interesante compartir con ustedes —no me quiero extender y, por tanto, si lo quieren se lo puedo facilitar— cómo se ha ido incorporando el enfoque de derechos humanos en los desarrollos curriculares de la formación de Policía Nacional y Guardia Civil, tanto en los centros universitarios como en la formación de escalas. Esa formación está incorporada en el currículum básico, pero además se imparten cursos específicos, se comparte formación con organizaciones no gubernamentales, con personas expertas, y se mantiene una comunicación constante, además de recibir formación por la fiscalía especializada, que me parece, por otra parte, un ejercicio pionero y admirable, sobre todo de la figura del señor fiscal especialista de sala contra delitos de odio.

Comentaban la necesidad de que se conocieran las instrucciones de uso de las táser. Yo no tengo ningún inconveniente en trasladarles cuáles son esas instrucciones. La formación de las fuerzas y cuerpos de seguridad en el uso de armamento es constante. La idea, evidentemente, no es la de lesionar a la ciudadanía, nunca. La idea es de protección, igual que la idea es de análisis y de identificación. Es cierto que existen estudios —yo los conozco— que marcan que pueda haber una tendencia y que haya quien concluya —aquí lo hemos escuchado decir— que pueden existir praxis policiales que se sustentan en esa discriminación racial. Yo tengo que decirles que no comparto esa opinión. Creo que es una afirmación que, sin ignorar que pueda producirse alguna cuestión puntual —y si se produce, vuelvo a remitirme al sistema de garantías—, no es la práctica. No se producen redadas raciales y creo que eso lo tenemos que contestar. Yo, desde luego, lo quiero contestar en esta sala.

Comentaba su señoría el señor Iñarritu la falta de transparencia y, sobre todo, también acusaba de antigüedad, de extemporaneidad, a nuestro sistema de reconocimiento de medallas. Yo estoy de acuerdo con que es una norma que debiéramos ser capaces de actualizar —las Cortes, sobre todo—, porque parece poco razonable que en el siglo XXI estemos rigiéndonos por una norma tan absolutamente antigua y extemporánea. No se ha producido, de momento, esa posibilidad.

Con respecto a los destinos de los agentes en embajadas y representaciones diplomáticas, ahí sí que quiero dejar constancia, como experiencia personal, porque fue al poco de incorporarme como secretaria de Estado cuando tuvieron lugar las reuniones de la comisión de destinos. No es una decisión que se tome únicamente desde la dirección de la Policía, que obviamente tiene un papel preponderante —parece razonable—, sino que eso se comparte en una comisión de destinos, de la que también formo parte y de la que asimismo forma parte nuestra directora general de Relaciones Internacionales y Extranjería. Y le puedo asegurar, porque lo he visto y lo he vivido —es un acto de fe lo que pido, no sé si puedo enseñarle un acta—, que se valoran las capacidades y méritos, desde luego, no solamente en el ámbito de los idiomas, sino también en el perfil profesional de los agentes que puedan prestar la mejor función en los lugares. ¿Cuál es nuestra problemática al respecto? Y la tenemos, la tenemos. Pues que tenemos muchos candidatos y candidatas y no tantos destinos. Por tanto, el debate es profundo y la comisión trabaja de manera intensiva.

Pedía una reflexión también sobre el complemento de destino y aludía directamente a la situación en el País Vasco. No voy a hacer ningún comentario al respecto. Respeto esa opinión. Y preguntaba por una operación específica, que han mencionado también otras señorías: la detención de The Base. A este respecto, lo único que les puedo comentar hasta el momento es que se trata de una operación de desmantelamiento. Es la primera célula, ya lo saben ustedes —ha aparecido en los medios de comunicación en España—, de la organización terrorista neonazi The Base. Esta organización nace en el año 2018 con el objetivo de alcanzar la supremacía blanca a través de ataques terroristas cometidos por redes de autocaptación paramilitar. La operación ha sido dirigida por la Fiscalía de la Audiencia Nacional, y ha colaborado Europol y la ha materializado la Policía Nacional, por lo que espero que comprendan que no les pueda ofrecer en estos momentos más información al respecto. Pero quería aprovechar el comentario del señor Iñarritu sobre esta cuestión, al hilo de esa reivindicación —ahora me diriré a usted, señor Álvaro Vidal, que creo que también lo comentaba, y el señor Santiago— sobre la necesidad de afianzar cada vez más y con mayor contundencia la lucha contra los delitos de odio. Quiero recordar el fatídico episodio —difícil, duro e inquietante— de este verano en Torre Pacheco, en relación con el cual hubo una reunión con carácter extraordinario de la mesa de seguimiento de estos delitos de odio donde

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 471

4 de diciembre de 2025

Pág. 29

se tomaron diversas decisiones que me parece interesante compartir. Una es la incorporación a la mesa del Consejo General del Poder Judicial. Creo que es bueno que se participe, que comprendan, que analicen, que vean, que escuchen al tercer sector. Otra es la incorporación de la Administración de Justicia, que igualmente no formaba parte de la mesa, y eso tampoco es menor, aparte de la Comisión de Mercados y... (**Titubea**). Me saldrá, se lo diré luego. Iba a decir de valores, pero no, es la otra. Ya me saldrá. Y otro acuerdo que se tomó fue que dentro de nuestro Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado, el CITCO, dentro de la Secretaría de Estado de Seguridad, donde están integradas las fuerzas y cuerpos de seguridad, tanto las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado como las policías autonómicas, se elevaran a la mesa de análisis de riesgos y de amenazas esos delitos de odio, esos episodios, y se hiciera un análisis constante en el tiempo, dentro de la revisión de la amenaza, de ese tipo de actuaciones especiales y especialmente duras por parte de los grupos ultra.

Creo que con esto he dado más o menos respuesta a lo que ha comentado el señor Iñarritu, y me voy a dirigir ahora al señor Álvaro Vidal. Gracias también por su intervención y por su tono. Entiendo que pueda resultarle en cierto modo decepcionante —a usted y a algún otro grupo político—, pero yo estoy muy contenta de colaborar con el ministro Grande-Marlaska. Creo que tenemos buenos logros que poner sobre la mesa y, sin duda, tenemos retos y aspectos a los que debemos hacer referencia. Yo, de todos modos, procuro huir de la disonancia cognitiva. Y comprendo que usted la traslade, porque a veces se pueden dar situaciones que pueden parecer contradictorias o que incluso lo son.

Le quiero comentar alguna cuestión, y voy a empezar por Via Laietana —lo digo por lo de la disonancia cognitiva—. Por lo que respecta a Via Laietana, más allá de que comprendo su posición y la respeto, por supuesto, ya lo explicó el presidente del Gobierno hace unas semanas, y fue claro y contundente. Condenó los actos que se produjeron, que eran torturas, muertes y violaciones de derechos. Lo hizo públicamente y lo hizo como reconocimiento de este país a unos hechos que condenamos, que rechazamos de plano, y que por supuesto nunca quisiéramos que se hubieran producido. Y nosotros —cuando usted lo comparaba con lo que está sucediendo en el caso de Madrid— lo que planteamos es una resignificación del edificio. Lo planteamos para que se conozca lo que allí sucedió, pero quienes perpetraron lo que allí sucedió no son los operadores que actualmente están. Eso lo tengo que decir, porque estamos ante una policía democrática que defiende nuestros derechos y libertades. Dicho esto, por supuesto que lo tenemos claro, y puede ponerse sobre la mesa lo que ustedes reivindican, ese cambio, esa ubicación; lo respeto. Pero nosotros creemos en la resignificación del edificio de Via Laietana para que la memoria de lo que allí sucedió no se pierda, y hacerlo estando allí la Policía Nacional, policía democrática, tiene también esa otra carga simbólica, una carga simbólica de fin de la Dictadura, de fin de la represión, de fin de una época que condenamos y cuyo fin estamos celebrando, como usted bien recordaba.

Mencionaba usted la llamada ley mordaza. Saben que serán sus señorías quienes podrán impulsar esa modificación, en el caso de que eso pueda ir avanzando, y nosotros acompañaremos ese debate desde el ámbito del Gobierno.

En cuanto a lo que usted comentaba sobre las situaciones que ha calificado de «odio lingüístico» —es su etiqueta—, me parece que es inaceptable que una ciudadana o un ciudadano que se dirija a unas dependencias policiales en una lengua cooficial no pueda ser atendido en esa lengua. Tan es así que, en el desarrollo de mi ejercicio profesional como delegada del Gobierno —sé que no comparezco para esto, pero lo quiero compartir—, muy coordinado con la delegada del Gobierno de entonces en Cataluña, la señora Teresa Cunillera, tratábamos de intensificar mucho la formación de los agentes en lengua catalana, como mínimo en un nivel de comprensión que permitiera que cualquier ciudadano y ciudadana pudiera dirigirse en esos términos. Creo que eso es un beneficio para todos y todas, es reconocimiento a la diversidad del país que somos y hace que tengamos una policía mejor. También le digo que eso a veces sucedía en Baleares, y en Cataluña entiendo que responde a la misma problemática. Puede suceder. Tenemos una elevada rotación de personal, tenemos dificultades para que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado puedan permanecer tiempo por muchas y variadas razones, como el acceso a la vivienda. En fin, dificultades varias que también sufren Illes Balears y, por otras razones, Madrid. Quizás eso pueda estar en la respuesta de por qué a veces se puede producir algún hecho puntual. Es importante es, cuando se produce, ponerlo en conocimiento de la Delegación de Gobierno o de esta propia Secretaría de Estado de Seguridad para que tratemos de evitar que circunstancias de esas características se vuelvan a producir y para que nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad tengan los instrumentos a su alcance para poder atender en las mejores condiciones posibles a los ciudadanos y ciudadanas, que es lo que más les preocupa, sin duda. Si me dejó algo, ya me lo comenta usted.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 471

4 de diciembre de 2025

Pág. 30

Con respecto al portavoz del Grupo SUMAR, el señor Santiago, creo que ya he contestado a la cuestión de la jubilación anticipada. Comparto el foco que ha puesto sobre el tema de las dietas, otra de las reivindicaciones de los representantes de las fuerzas y cuerpos de seguridad. Yo creo que ha de estar incluido en toda la mejora que debería haber en el conjunto de la Administración General del Estado —lo entiendo para los importes—, pero me ha gustado mucho que el señor Santiago apuntara a esas características especiales que tienen nuestros efectivos, y es que se desplazan durante mucho tiempo y con mucha frecuencia, lo cual les otorga unas características particulares que agradezco que reconozca, porque nosotros también estamos trabajando mucho en esa dirección.

Ha comentado la necesidad de seguir con las mejoras de los acuartelamientos. Los criterios del plan de infraestructuras, del extraordinario y también del ordinario, que siguen haciendo las fuerzas y cuerpos de seguridad, son objetivos, responden a necesidades territoriales. Me cuesta pensar que puedan responder a criterios de discriminación por rango. En cualquier caso, he tomado buena nota al respecto.

También agradezco muchísimo el trabajo constante que se realiza de denuncias de incidentes —digamos— puntuales en municipios pequeños, porque nos permiten prevenir situaciones más graves. He tomado nota de la idea de crear una unidad policial especializada en delitos cometidos por la Administración pública, pero quiero que también entendamos, y sobre todo que comprendamos —es importante—, que las fuerzas y cuerpos de seguridad —lo saben ustedes muy bien—, que nuestras policías realizan labores de investigación por mandato de la Fiscalía o a requerimiento de jueces y juezas. Y agradezco también las palabras de reconocimiento a la tarea en el Campo de Gibraltar, con independencia de que siempre todo, por supuesto, es mejorable.

Con respecto a la regulación de los CATE, tiene razón el señor Santiago cuando dice que no están regulados con una norma escrita. Ahora bien, creo que es muy importante que todos tengamos la información y la certeza de que son centros de detención, pero temporal; centros de detención temporal, no centros de acogida. Son centros de detención temporal, donde las personas migrantes pueden permanecer un máximo de setenta y dos horas —nunca más de setenta y dos horas—, periodo en el que se les proporciona ese acompañamiento judicial, se toman las reseñas y se realizan las entrevistas. En fin, existe una importante actividad. Y lo que pasa a continuación es que son puestos en libertad. Esto es importante. Es importante también es señalar —y quiero transmitir tranquilidad respecto a lo que planteaba el señor Santiago— que las fuerzas y cuerpos de seguridad, en este caso, sobre todo, la Policía Nacional, saben bien —salvo que me lleve a engaño yo y haya alguna cuestión que se haya podido producir, en cuyo caso ya me lo comunicarán ustedes— que no se separan las unidades familiares. Se produjo en alguna ocasión, hubo el aviso pertinente y procuramos que eso no suceda. Lo estaba comentando.

En cuanto a la formación especializada, ya sabe que para nosotros contribuir a la formación será un placer. Usted hablaba de abogados y abogadas, pero también la formación especializada de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad para garantizar la mejor de las atenciones en ese ámbito. He entendido, por supuesto, esa cautela en relación con la vigilancia de los usos de los fondos de cooperación, y creo que he respondido también a las preguntas referidas a los delitos de odio.

Me voy a referir ahora, si le parece, a la intervención del portavoz de VOX, el señor Gil Robles...

La señora **PRESIDENTA**: Gil Lázaro.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Calvo Sastre): ¡Ay, Gil Robles! Gil Lázaro, perdóneme. Seguro que no es la primera vez que le pasa. Perdóneme. Llevo un carrerón con usted esta mañana, porque, claro, ya me ha advertido de lo que no puedo hablar porque es mejor que no le diga. Además, me decía: No se ría usted. No me reía en ningún caso de su intervención, quiero que lo sepa. Me gustaría que lo supiera, porque no era en ningún caso mi intención. Pero sí le voy a reconocer que la magnitud de la hipérbole en el relato es tal que prefiero que me arranque una sonrisa que no que me arranque todo lo que se me pasa a veces por la cabeza cuando llego a escuchar afirmaciones del tipo de las que usted ha realizado. Y me voy a explicar. Ya se lo he dicho antes: No soy víctima de nadie. Soy dueña —y mucho— de mis propios actos, incluso de la sonrisa que usted intenta contenerme, y, por encima de todo, estoy muy contenta de trabajar a las órdenes del señor Grande-Marlaska.

Sobre los cuatro grandes fracasos que nos atribuye, en primer lugar, le voy a agradecer que lo haya ordenado y la claridad de la exposición, porque así sabemos claramente cuál es el marco en el que nos movemos. Ustedes se mueven en el marco de que en España todo mal. España se cae, España se hunde, España está en las peores manos y España es un pozo de indecencia, de crimen organizado, de delincuencia descontrolada, de terrorismo que campa a sus anchas, de persecución de jóvenes, porque

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 471

4 de diciembre de 2025

Pág. 31

todo el mundo parece que son seudoagresores. En fin, todo mal, señor Gil Lázaro. Y yo le tengo que decir lo que he comentado antes: seguro que hay muchos aspectos que mejorar —en todo, siempre—, pero le aseguro que tenemos indicadores claros de que somos un país que garantiza la seguridad de sus ciudadanos y ciudadanas. No le voy a negar que hay incidentes. Por supuesto. Ni puedo ni quiero negarlo; es más, son datos que publicamos en el propio ministerio. Pero ¿quién puede pensar que nosotros vamos a estar escondiendo datos de la tarea que realizan las propias fuerzas y cuerpos de seguridad? Pues no, no se lo niego, pero lo que no podemos hacer es elevar eso a categoría de Estado del terror, y creo que usted me lo va a reconocer. (**El señor Gil Lázaro: ¡Claro!**). No estamos en un Estado del terror. Y tampoco estamos siendo invadidos. Ya lo lamento, es su opinión. No estamos siendo invadidos ni tenemos organizaciones gubernamentales que trabajen con organizaciones criminales que campan a sus anchas por nuestros controles fronterizos. Tampoco. (**El señor Gil Lázaro pronuncia palabras que no se perciben**). Tampoco. Se lo quiero clarificar.

Habla usted de que ha habido un incremento de la delincuencia que está directamente relacionado con los menores no acompañados, con los menores migrantes, con las personas que vienen de fuera. Es importante que tengamos claro que somos una sociedad cada vez más diversa, entera, en nuestro país. Y también es diversa la comisión de delitos, pero somos una sociedad diversa. La diversidad de origen en esta sociedad la encontramos entre los profesionales y las profesionales que nos atienden en los hospitales, La diversidad de origen la encontramos en nuestras escuelas, en los maestros y maestras. La diversidad de origen la tenemos en quienes prestan apoyo logístico en nuestros aeropuertos o en nuestras estaciones de tren. En los profesionales y en las profesionales del sector turismo —en los hoteles, en las cocinas de nuestros restaurantes— existe diversidad. En los trabajadores y trabajadoras del campo y en el sistema de dependencia existe diversidad. Y le diré que también existe diversidad en la Guardia Civil: veintiocho —veintiocho— nacionalidades de origen. Veintiocho nacionalidades de origen, señor Gil Lázaro, en la última promoción de guardias civiles. Según su tesis, poco menos que todos sus familiares hubiesen sido detenidos. Al provenir de otros países, formulando como formulan sus afirmaciones, nunca jamás habrían podido incorporarse a la Guardia Civil porque para ustedes serían poco menos que predelincuentes. Esa es la realidad del país que tenemos. Y obviamente que en la comisión de delitos aparecen personas extranjeras, y muchas y muchos españoles. Y obviamente que entre las personas extranjeras puede aparecer alguna persona de origen magrebí, sí. Y muchos de otros países. Entonces, cuando hacemos esa afirmación, yo sí que agradecería la extensión global, porque lo demás es la insinuación, por no decir afirmación permanente, de que existe una conexión directa entre nuestra delincuencia y la llegada de inmigración. Pues mire, no. Lo lamento mucho, pero eso no lo aguanta ninguna estadística.

Creo que el Gobierno de España ha demostrado solvencia en la gestión de fronteras. Claro que nos gustaría que eso no se tuviera que producir, obviamente —me referiré a ello con posterioridad—, pero, sobre todo, garantías en la gestión. Se lo he dicho en otra ocasión: estamos teniendo unos datos en migración que yo creo que son positivos, si hay algo positivo en un mundo en el que las personas migrantes tratan de encontrar un camino para salvar su vida, para construir un proyecto de vida y para tratar de huir del hambre, de la guerra, de la desertización, etcétera. Los datos son que del 1 de enero al 26 de noviembre de 2025 las llegadas de inmigración irregular —lo comentaba el portavoz del Grupo Popular— son 30 078, un 44 % menos. Y le voy a decir más. En Italia, el número de llegadas es de 62 390 en este momento, lo que supone un incremento del 4 %. Italia, con una presidenta que creo que conocen, a la que creo que admirán y con quien creo que se identifican. Seguramente me habré equivocado, pero esa es su realidad donde gobiernan. Toda mi cautela y todo mi respeto. Yo espero que no lleguen a gobernar nunca, ya lo sabe, pero lo que le digo es que eso es lo que está sucediendo hoy en Italia, Gobierno de la señora Meloni. El incremento de la delincuencia en Europa, en términos generales, se ha producido, sobre todo, en los ciberdelitos, en los cuales los delincuentes muchísimas veces están fuera de la UE y no tienen nada que ver con los flujos migratorios. Por otro lado, me gustaría señalar que las amenazas terroristas, señor Gil Lázaro, se incrementan por el contexto de polarización y crispación internacional que ocasionan los grupos ultra a los que me he referido antes, grupos con los que su formación política coquetea a menudo, por no decir que retoza.

Así que a todo que no, señor Gil Lázaro. A todo que no, con independencia de que tomo nota y, si usted tiene alguna propuesta que nos permita ser más eficaces, no tenga la menor duda de que la tendré en consideración. Muchísimas gracias.

Señor Jerez, qué le voy a... Perdón, señor Gil Lázaro. Luego le comentaré una cuestión más que me he dejado. Discúlpeme. No he hablado de corrupción ni de la UCO y justo, si le parece, me voy a referir luego.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 471

4 de diciembre de 2025

Pág. 32

Señor Jerez, muchísimas gracias por el apoyo del Grupo Socialista, por sus palabras, por el reconocimiento de la tarea, por un reconocimiento constructivo y también responsable. Sobre todo, quiero agradecerle muchísimo esa llamada a la responsabilidad en el ejercicio de una política que siempre es delicada y que usted conoce bien por experiencia profesional. Estamos a su entera disposición para facilitarles información en el momento en que la necesiten y, desde luego, nos sentimos apoyados y reconocidos también por el Grupo SUMAR, por los grupos que sustentan la coalición de Gobierno. Muchísimas gracias.

Voy a dirigirme ahora al portavoz del Grupo Popular, al señor Sánchez Ojeda. Hay algunos aspectos que usted ha apuntado a los que me he referido antes y creo que he dado respuesta. Me ha parecido muy pertinente la reflexión sobre el Sahel, sobre la situación allí. Efectivamente, eso forma parte de nuestras preocupaciones y de nuestras ocupaciones, también desde el ámbito de la cooperación policial. Creemos que es importante mantener la cooperación policial y que también es importante el ámbito internacional. En ese sentido, Interpol, pero también Europol, porque tenemos la vista puesta en esa zona convulsa, donde nos preocupamos y ocupamos de conocer y de tratar de prever y prevenir.

Comentaba usted que le preocupa que pudiera existir esa conexión que en un momento dado pueda haber. Ha sido usted prudente, y yo se lo quiero reconocer, en sus afirmaciones. Ha hecho usted una cirugía muy precisa con el uso de las palabras y eso es de agradecer; evita el alarmismo y el señalamiento generalizado, que no nos lleva a ningún lugar. Efectivamente, nuestros servicios de inteligencia se desplazan a los controles fronterizos. Como ustedes saben, se realizan entrevistas de manera constante para intentar conocer, con la mayor precisión posible, lo que está sucediendo en frontera. Y creo que tenemos éxitos policiales, y no solo en frontera. Me refiero a desmantelamientos y detenciones, sobre todo de personas —ahora me voy al margen de la inmigración, aunque alguien pudiera conectarlo— que practican el enaltecimiento del terrorismo. Ustedes pueden ver en los medios de comunicación una acción constante. No es masiva, porque no tenemos una situación masiva, pero es una acción constante y tiene que ver con esa capacidad de acción preventiva de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Usted remarcaba dentro de lo que no va bien —y lo entiendo— su preocupación, que agradezco, por el incremento de las cifras en violencia sexual. Creo que lo he comentado antes. Nuestro análisis tiene que ver, sobre todo, con una mayor presentación de denuncias y eso es positivo, en el bien entendido de que lo que no deberíamos tener son agresiones de este tipo, en ningún sitio, en ninguna sede de ningún partido, incluido el mío.

Dicho esto, comentaba también usted la tarea que se realiza, como buen conocedor que es del trabajo en frontera, en Canarias, donde, efectivamente, se recogen cadáveres y se analizan e investigan episodios, episodios en los que los supervivientes trasladan relatos terroríficos. Y tiene usted razón. Por eso, en el traslado de esos relatos, la Policía Nacional, sobre todo, aunque no exclusivamente —también la Guardia Civil, pero la Policía Nacional en el marco de sus competencias—, no solamente toma nota —y, por supuesto, no trata a estos ciudadanos como si no fueran ciudadanos de pleno derecho—, sino que responde a sus denuncias para poder atender a esa tarea de investigación necesaria sobre lo que ha sucedido, y se pone también en conocimiento de las autoridades judiciales, obviamente.

Usted habla de una mayor inseguridad en algunos puntos. No seré yo quien le diga que no puede haber momentos o repuntes, pero permítame que verbalice una interrogación que me hacía a mí misma cuando le escuchaba. Yo me preguntaba: cuando se sientan con la patronal, con la CEOE... Yo también me siento, ¿eh?, así que cuando nos sentamos y cuando hablamos con la patronal del ámbito turístico, ¿ustedes les trasladan que tenemos un país inseguro, con una criminalidad disparada? (**El señor Romaní Cantera: ¡Ellos!**). A mí me trasladan una cosa distinta, y le voy a decir por qué. Un país que recibe noventa millones de visitantes no parece que llegue al albur de una bienvenida terrorífica porque la criminalidad campa a sus anchas por las calles de España. Dicho lo cual, por supuesto que necesitamos esforzarnos; en primer lugar, para garantizar los derechos y libertades de nuestros conciudadanos y conciudadanas, pero también —no somos ajenos a ello— por la actividad económica tan importante y de contribución a nuestro PIB que significa el turismo. A veces, cuando los escucho realizar esta afirmación tan alarmista, sinceramente, me llama poderosamente la atención, porque si algo hacen los turooperadores y la industria turística de este país cuando se pasean por nuestras ferias de turismo internacionales es explicar que somos un destino turístico. Y no solamente eso, sino que lo utilizan como un mecanismo para competir, como saben ustedes bien, con otros destinos turísticos que no tienen las mismas condiciones de seguridad. Así que ni tanto —y voy a usar mi apellido— ni tan calvo. Permítamelo.

Dicho esto, quedo a su disposición para cualquier aclaración en los términos que usted considere. Gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 471

4 de diciembre de 2025

Pág. 33

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, secretaria de Estado.

A continuación, vamos a pasar al turno de réplica, que les recuerdo que es por tiempo de cuatro minutos.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Catalán.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora secretaria de Estado, muchas gracias por la información.

Antes que nada, quiero manifestar tres cuestiones que creo que no pueden obviarse, y más por Unión del Pueblo Navarro. La primera de ellas es que, Euskal Herria, como ente institucional político incorporando a Navarra, no ha existido ni existe, salvo en la obsesión enfermiza que tiene el independentismo, y también en alguna referencia en el Estatuto de Gernika. Por otro lado, la presencia de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en la Comunidad Foral de Navarra no es que sea bienvenida, es que es reconocida y agradecida, y, por lo tanto, la mayoría del pueblo navarro y de las formaciones políticas presentes y representantes de este estamos totalmente contentos, satisfechos y agradecidos por la labor que realizan. Y, en tercer lugar, clases de ética y de comportamiento por parte de Herri Batasuna a Unión del Pueblo Navarro, ninguna; una formación política como EHB, que sigue sin condenar los atentados de ETA, que tiene a terroristas entre sus dirigentes y que los lleva nada más y nada menos que en sus listas electorales.

Señora secretaria de Estado, poco o nada me ha concretado, poco o nada me ha dicho. Pero, vaya, algunas cuestiones sí quiero recuperar y volver a plantear.

Nada de yihadismo. Creo que esta es una cuestión que nos debería preocupar y ocupar más. Y no pongo en duda que le ocupa y le preocupa al ministerio. Parlamento, p

Por otro lado, hablaba usted de la delincuencia, de un país turístico, etcétera. Solo le voy a recordar un dato: durante la última década, la criminalidad en nuestro país se ha incrementado en un 17,1% y en la Comunidad Foral de Navarra en un 33,3%. Y son datos del propio ministerio.

Decía usted que no se iba a posicionar sobre el tema de la violencia de género porque había casos que estaban judicializados. Hay otros que no: el del señor Salazar, no. Y, por lo tanto, algo ahí podría decir usted; como también podría decir algo con relación a los actos violentos que se cometieron hace un mes en Navarra, en los que cuatro policías resultaron heridos y un periodista y un joven universitario fueron agredidos. Eso también debería manifestarlo.

Se hablaba antes aquí de la normalización que hay en Navarra, de que no hay violencia callejera, etcétera. Pregúnteselo a los empresarios que han sufrido presiones y amenazas en esta misma semana, en una empresa constructora. O explique también lo que está pasando en algunas localidades, como en Vitoria, Pamplona o Azpeitia, con grupos radicales, de antifascistas —fascistas, decía yo—. Ahí están GKS y Ernai. Por tanto, el que no quiera ver, el que quiera ponerse una venda, allá él.

Por otro lado, hablaba usted de la sensibilización respecto a las agresiones sexuales, y dice que ha aumentado. ¿Qué pasa, que la sensibilidad depende de la ciudad y de la comunidad autónoma donde esté uno? ¿Siempre, todos los años, hay más sensibilidad? ¿Qué ocurrirá el día en que desciendan los delitos por agresiones sexuales? ¿Será porque no habrá tanta sensibilidad?

En cuanto a las sanciones por humillación a las víctimas del terrorismo de ETA, ¿va a cumplir o no el compromiso del propio ministro del Interior y de la consejera de Justicia del País Vasco, que dijeron que se iban a establecer? Eso es lo que tiene que contestar, sí o no. No se vaya por las ramas, porque, mire, la Guerra Civil acabó prácticamente hace noventa años. En este se cumplen los cincuenta años desde la muerte de Franco, y, sin embargo, hay una ley, recientemente aprobada, para establecer sanciones que enaltecen el franquismo. ¿Por qué cuando se enaltece el franquismo sí hay sanciones, y no cuando se hace respecto al terrorismo de ETA y las víctimas de ETA?

En cuanto a las empresas chinas, ¿ha recibido el ministerio alguna advertencia acerca de los riesgos en la seguridad como país?

Finalmente, en referencia a la pasarela de la Policía Foral y de la Guardia Civil, lo que nosotros estamos preguntando es cuándo se va a aprobar la pasarela que lleve a miembros de la Guardia Civil que en este momento están en la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil a la sección de tráfico de la Policía Foral. ¿Cuándo? Es un mandato parlamentario y es un mandato legislativo, que se tiene que cumplir. ¿Cómo está la situación y qué van a hacer al respecto en el ministerio?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Catalán.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Álvaro Vidal.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 471

4 de diciembre de 2025

Pág. 34

El señor ÁLVARO VIDAL: Bé, continuem. Bona tarda de nou.

M'ha contestat. Sí, crec. No sé si m'ho ha contestat tot. Senyora Calvo, potser alguna cosa quan ha contestat el senyor Iñarritu.

Per exemple, no he atinat a entendre si m'havia contestat exactament el tema de les infiltracions policials. Ha fet una esmena que vostès no tenen policies patriòtiques. No, no, ja, ja, però m'agradaria que em digués alguna cosa més sobre aquestes infiltracions tan impresentables.

Tampoc m'ha dit res del tema Pegasus, que ja sé que tècnicament no és del seu ministeri, però ja m'entén.

I un aclariment abans de dir alguna cosa. Home, jo no he dit que el problema de Via Laietana sigui que els operatius que son allà siguin els mateixos de l'època franquista. Home, soc republicà, però no idiota. I llavors això no ho puc dir ni ho penso. Ara el problema és que és impossible una resignificació de l'edifici si manté un biaix operatiu i, *de facto*, el que ha passat a Madrid. I perdoni, que insisteixi, senyora Calvo, és que amb la força de la història, en el moment que l'antiga DGS de Sol es converteix en seu de la presidència de l'autonomia madrilena, ja està resignificat. Llavors torno a la pregunta: podem resignificar sense problema un edifici al centre de Madrid i un edifici al centre de Barcelona? No. Home, ja és un greuge comparatiu també. Ja posats a dir, com que ja tenim la fama que anem amb el greuge, doncs sí, a més a més d'un problema de moral, de memòria, és un problema de greuge comparatiu que el fa lluir molt a vostès contra la senyora Ayuso i que, en canvi, fa que el senyor Illa i el senyor Collboni es posin de perfil en aquest tema. Ho sento. És així.

M'he deixat alguns temes, que aprofito aquest segon torn per dir, que tenen a veure, senyora Calvo, amb el perill o realitat, a vegades realitat, d'invasió competencial. Vostè sap perfectament que hi ha delimitades molt bé les competències del cos de Mossos d'Esquadra, del cos de la Policia Nacional i del cos de la Guàrdia Civil. Però ens trobem estranyament moments d'intrusions, solapaments i coses rares. Per exemple, intervenció del cos de Policia Nacional i de la Guàrdia Civil en fets penals, per exemple, inspeccionant supermercats de 24 hores a Barcelona pel tema del frau elèctric. Incomprendible. Què hi fa allà la Guàrdia Civil? Suposo que deu tenir altra feina, m'imagino. Li donaré un altre cas. Realització de controls de pas aleatoris a la xarxa viària catalana. Tampoc consta que els hi correspongui segons el mandat estatutari. No s'entén.

Li he de dir també, actuacions fora de lloc en matèria de prevenció de robatoris amb força a l'AP-7, a la zona de Martorell, concretament quan vostè sap, sap tothom, que la competència és de Mossos d'Esquadra. Em dirà, perquè ja m'avanço, m'ho justificarà perquè ja ens ho han fet dient, que en el cas del que passa a l'autopista són bandes criminals que treballen diferents comunitats autònombes, etcètera, etcètera. Home, és un pretext bastant discutible, senyora Calvo. Per tant, li demano explícitament, podem evitar aquestes intromissions que no s'entenen ni operativament ni políticament? I deixo de banda que li semblin bé al president Illa i als responsables actuals del Govern de Catalunya. A nosaltres, com a Grup Republicà que ens hem llegit l'Estatut i la Constitució també, no ens semblen adequades ni pertinents.

I una última qüestió molt acotada que a més a més ha estat notícia recentment, té a veure amb la balisa V-16, que substitueix, com ho sap vostè substitueix els triangles famosos quan hi ha un accident en una via que treu el conductor i que és una cosa que va tenir una moratòria, com vostè sap. Bé, ara s'ha acabat la moratòria. Gener del 2026 això ha de posar-se en marxa. Hi ha un cert embolic. Nosaltres compartim que la balisa és un avenc respecte dels triangles, perquè és obvi que protegeix la vida del conductor. No hi ha discussió, però senyora Calvo, estem fent una mica allò de la chapuza nacional perquè...

Buenas tardes, de nuevo.

Me ha contestado, aunque no sé si a todo, señora Calvo; quizá alguna cosa cuando ha contestado al señor Iñarritu.

No he atinado a entender si me contestó exactamente sobre el tema de las infiltraciones policiales. Ha mencionado que no tienen 'policías patrióticas'; ya, pero me gustaría que me dijese algo más sobre el tema de las infiltraciones tan impresentables.

Tampoco me ha dicho nada del tema Pegasus. Ya sé que técnicamente no es de su ministerio, pero usted ya me entiende.

Y una aclaración, antes de decirle alguna cosa más. Yo no he dicho que el problema de Vía Laietana sea que los operativos son los mismos que en época franquista. Soy republicano, pero no idiota; entonces, eso no lo puedo decir ni lo pienso. Ahora, el problema es que resulta imposible una resignificación del

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 471

4 de diciembre de 2025

Pág. 35

*edificio si mantiene un sesgo operativo. De facto, lo que ha pasado en Madrid, y perdona que insista, señora Calvo, es que, con la fuerza de la historia, en el momento en que la antigua DGS, de Sol, se convierte en sede de la Presidencia de la autonomía madrileña, ya está resignificada. Por tanto, vuelvo a insistir. ¿Podemos resignificar sin problema un edificio en el centro de Madrid? En cambio, un edificio en el centro de Barcelona, no. Es un agravio comparativo. Puestos a señalar, ya que digamos que tenemos fama respecto al agravio, pues sí, aparte de un problema de moral, de memoria, es un problema de agravio comparativo, que les hace quedar a ustedes muy bien con la señora Ayuso, mientras que con el señor Illa y el señor Collboni se ponen de perfil respecto a esta cuestión. Lo siento, es así.*

*He dejado algunos asuntos que aprovecho este segundo turno para decir que tienen que ver, señora Calvo, con el peligro o a veces la realidad de una invasión competencial. Usted sabe perfectamente que están muy bien delimitadas las competencias del Cuerpo de Mossos d'Esquadra, la Policía Nacional y la Guardia Civil. Sin embargo, extrañamente, nos encontramos con momentos de intrusiones y cosas raras, como, por ejemplo, la intervención de la Policía Nacional y la Guardia Civil en hechos penales inspeccionando supermercados de 24 horas en Barcelona por el tema del fraude eléctrico. Incomprensible. ¿Qué hace ahí la Guardia Civil? Supongo que tendrá otro trabajo más urgente. Y otro caso, el de la realización de aleatorios controles de paso en la red viaria catalana. Tampoco consta que les corresponda, según el mandato estatutario. No se entiende.*

*En cuanto a actuaciones fuera de lugar en materia de prevención de robos con fuerza en la AP-7, concretamente en la zona de Martorell, cuando usted y todo el mundo sabe que la competencia es de Mossos d'Esquadra, me dirá —me adelanto, porque lo justificará así— que lo que pasa en la autopista tiene que ver con bandas criminales que trabajan en distintas comunidades autónomas, etcétera. Hombre, es un pretexto bastante discutible, señora Calvo. Por tanto, se lo pregunto explícitamente. ¿Podemos evitar estas intromisiones, que no se entienden ni operativa ni políticamente? Dejo de lado que le parezca bien al presidente Illa y a responsables del actual Gobierno de Cataluña. A nosotros, como Grupo Republicano, que nos hemos leído el Estatuto y la Constitución también, no nos parecen adecuadas ni pertinentes.*

*Como última cuestión, muy acotada, sobre una noticia reciente, la que tiene que ver con las balizas V16, que, como sabe, sustituyen a los triángulos famosos cuando sucede un accidente en una vía y los saca el conductor, como usted sabe, ya se acabó la moratoria y en enero de 2026 hay que ponerla en marcha. Sin embargo, hay cierto lío. Nosotros compartimos que la baliza es un avance respecto a los triángulos, porque es obvio que protege la vida del conductor. No hay discusión sobre eso, pero, señora Calvo, estamos haciendo un poco aquello de la chapuza nacional.*

La señora **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Álvaro.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Acabo, señora presidenta.

Miri, ja sé que el Suprem, que el Suprem, últimament, és un espai esotèric. No hi ha dubte, segur que ho comparteix en privat, però el Suprem ha dit que no poden retirar vostès els indicatius balisa V-16 que no són homologats, la qual cosa és bastant divertida. Però jo pregunto i, amb això acabo. Si la connectivitat amb les asseguradores estarà operativa o no, quan entri en vigor la mesura a partir del gener i si les companyies han expressat la voluntat de servir o no. Segona pregunta, que és molt important per a la seguretat de tothom, señora presidenta, si la connectivitat amb el sistema d'informació de vehicles avariats estarà operativa i mitjançant quina plataforma o app s'utilitzarà.

I finalment, tercera pregunta. Sempre pensant en la seguretat del ciutadà.

Acabo, señora presidenta.

Ya sé que el Supremo ha dicho —últimamente es esotérico, no hay duda, y seguro que esto lo comparten en privado— que ustedes no pueden retirar las balizas de emergencia que no son homologadas —cosa divertida, pero bueno—, por lo que pregunto si la conectividad estará operativa con las aseguradoras cuando entre en vigor la medida a partir de enero y si las compañías han expresado una voluntad afirmativa o no —es muy importante para la seguridad de todos, presidenta—; mediante qué app o plataforma estará operativa la conectividad con el sistema de información de vehículos averiados.

Finalmente, como tercera pregunta, siempre pensando en la seguridad...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Álvaro, termine ya. Antes le di un minuto más y ahora otro.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 471

4 de diciembre de 2025

Pág. 36

El señor **ÁLVARO VIDAL**: La seguretat del súbdit.

Quines actuacions s'estan emprenen per garantir la comercialització dels dispositius reglamentaris i impedir aquesta venda dels que són falsos, i que, per cert, senyora Calvo, inclouen el logo de la DGT, que és una cosa també esotèrica.

I fins aquí, el meu estupor per els fenòmens paranormals.

Gràcies presidenta per la seva benevolència.

*Solo un momento, presidenta.*

*En cuanto a la seguridad del ciudadano, ¿qué actuaciones se están poniendo en marcha para garantizar la comercialización de los dispositivos reglamentarios e impedir la venta de los que son falsos y que, por cierto, señora Calvo, incluyen el logo de la DGT, que también es una cosa esotérica?*

*Hasta aquí sobre fenómenos paranormales.*

*Gracias, presidenta, por su benevolencia.*

La señora **PRESIDENTA**: Le he dado treinta segundos más, pero, al final, si me lo pide alguno de los grupos que vienen a continuación, no tendré ningún tipo de problema. Ya me conocen, soy bastante justa con los tiempos.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: En català és més llarg que en castellà, perdó.

*¡Es que el catalán es más largo que el castellano al hablar!*

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora secretaria de Estado, nosotros no tenemos una visión catastrofista de España. Tenemos la visión de pisar el terreno permanentemente —calles, pueblos, barrios—, y es la que tienen, junto con nosotros, millones de españoles que padecen la situación. Eso sí, tiene usted toda la razón, y me alegra mucho de que lo haya dicho, cuando ha manifestado que nosotros estamos convencidos de que hoy España está en las peores manos. Tiene usted toda la razón.

En cuanto a lo que usted ha calificado como magnitud de una hipérbole en mi relato, vayamos a hipérboles. Primero, en cuanto a la invasión migratoria ilegal, 235 000 personas han entrado ilegalmente en España en los últimos cuatro años, más miles de ellas que no pueden ser contabilizadas porque lo han hecho fraudulentamente a través de una visa de turismo. En este mismo periodo, cuatro años, solamente han sido ejecutadas 12 600 órdenes de expulsión.

Segunda hipérbole, en cuanto al incremento de la delincuencia y su conexión con la inmigración ilegal, en los siete años que lleva de ministro el señor Marlaska la delincuencia en conjunto ha crecido un 18%, y especialmente los delitos que causan mayor alarma social: homicidios dolosos y asesinatos consumados, un 13%; homicidios dolosos y asesinatos en grado de tentativa, un 68%; delitos contra la libertad sexual, un 81%; agresiones sexuales con penetración, un 277%; resto de delitos contra la libertad y la identidad sexual, un 55%; secuestros, un 52%. Esto no es hipérbole, como tampoco lo es que en lo que llevamos de año se hayan cometido 4137 violaciones, lo que equivale casi a una media de quince diarias. Tampoco es una hipérbole recordar que, según datos oficiales, el 35% de los asesinos de mujeres son extranjeros y que, entre los detenidos por delitos contra la libertad sexual en la banda entre los 18 y 30 años, el 46% son extranjeros, y en la banda entre 31 y 40 años, lo son el 50,7%. En cuanto a la población reclusa, desde 2020 hasta hoy, el número de reclusos extranjeros ha aumentado un 16%, frente a un 2,9% de incremento de españoles. Los extranjeros representan hoy el 31,4% de la población reclusa en España; en Cataluña mucho más, el 50,7%, y en Madrid, el 42%. Y decía usted que algunos de esos delincuentes pueden ser de origen magrebí —lo ha dicho literalmente—: son 5471 los reclusos de origen magrebí en prisiones españolas, que representan, en conjunto, el grupo de extranjeros más numeroso en prisiones españolas, en relación con el conjunto de la población reclusa extranjera.

Tercera hipérbole, el incremento del narcotráfico y su rebrote, especialmente en Andalucía. En los siete años que lleva de ministro el señor Marlaska, los delitos de tráfico de drogas han aumentado un 66%. El año pasado se incautaron 123 000 kilos de cocaína, lo que supone un incremento del 161%, en relación con lo incautado en el año 2018. Y esto, evidentemente, se debe a una acción eficaz de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y de la Agencia Tributaria, pero también al hecho obvio de que está

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 471

4 de diciembre de 2025

Pág. 37

entrando mucho más. Sin embargo, las incautaciones de cannabis en el último año han sido menos de la mitad de lo que fueron en el último año de operaciones de la unidad OCON-Sur, menos de 200 000 kilos. Y esta situación de desarticulación de la unidad OCON-Sur ha dejado desprotegida a Andalucía, porque hoy esta comunidad es el mayor foco de entrada de tráfico de drogas: el 42% de la cocaína incautada, y el 72% se ha hecho allí.

Cuarta hipérbole. En cuanto a la desatención a las necesidades de las fuerzas y cuerpos, en el último año se produjeron 17 000 agresiones a fuerzas y cuerpos —Policía Nacional, policías autonómicas y policías locales—, una cifra inadmisible, porque la única conclusión al respecto es, primero, que hoy pegar en España a un agente de la autoridad prácticamente sale gratis, y, segundo, que no disponen de los medios suficientes para el desarrollo de su gestión, por mucho que usted diga lo contrario. Mire, la magnitud de que las cosas se producen como se producen es que acaban de distribuir en la zona del Campo de Gibraltar una partida de chalecos antibalas —es decir, donde más incide la violencia del narco— caducados desde hace cuatro años. Y, desde luego, es inadmisible y preocupante, por lo que usted ha dicho, que se nieguen a reconocer el carácter de profesión de riesgo a las fuerzas y cuerpos de seguridad. Usted hoy ha hecho el mismo análisis sobre la situación que viene haciendo el ministro Marlaska desde hace años, y ha terminado diciendo: Bueno, si se reconoce algún día, se tomará nota.

Por último, y termino, señora presidenta, usted ha empleado un truco muy inteligente, y es hacer como que se olvidaba del asunto de la UCO para mencionarlo ahora, cuando ya no tengo posibilidad de replicarle. (**La señora secretaria de Estado de Seguridad, Calvo Sastre: No, voy a ello ahora mismo.**) Me dirá usted que es habitual lo del ascenso del coronel Yuste, y yo le diré que no es habitual...

La señora **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El señor **GIL LÁZARO**: ... porque lo habitual, respecto de esos ascensos al generalato, es que tarden muchos meses en consumarse. Incluso, a veces no se consuman, como en el caso del ascenso del coronel Pérez de los Cobos, represaliado por...

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, muchas gracias.

El señor **GIL LÁZARO**: Termino, un segundo.

Solamente quiero decirle que gracias, señora secretaria de Estado...

La señora **PRESIDENTA**: Hoy estoy siendo bastante generosa, pero esto no puede ser.

El señor **GIL LÁZARO**: Yo había mostrado una cierta commiseración hacia usted en mi primera intervención. Pero, como ha dicho que está muy contenta de estar a las órdenes del ministro Marlaska, utilizando también el refranero popular, como usted ha hecho, le diré que sarna con gusto no pica. Y, desde luego, en cuanto a no vernos gobernar...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gil Lázaro.

No tendrán ustedes queja hoy. (**La señora Poblador Pacheco: ¡Tres minutos!**). Esto ya no va a volver a suceder. Ya les aviso para la próxima sesión, porque les doy a la mano y ustedes me cogen el brazo entero. (**Rumores**). Cálmense, que ya estamos terminando.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Jerez.

El señor **JEREZ ANTEQUERA**: Buenas tardes.

En este turno quisiera centrarme en responder a algunos de los mensajes que se han lanzado aquí.

En primer lugar, sobre el control de los flujos de migración irregular o la procedencia de la criminalidad organizada desde países del Magreb o del Sahel, a los que ha aludido el portavoz del Grupo Popular, queremos recordar que una de las principales herramientas es la cooperación internacional no solo en el ámbito de la seguridad, sino también en el de la cooperación para el desarrollo, que la señora Calvo conoce muy bien, tan denostada por la ultraderecha, y en lo que a menudo cae el Partido Popular con sus pactos. De hecho, en los últimos años se han reforzado y mejorado los convenios con los países de origen por parte del Gobierno de España y el propio Ministerio de Interior, y los logros son evidentes.

En segundo lugar, los hombres y mujeres de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y los cuerpos en los que se organizan no son patrimonio de las derechas. Lo he dicho antes: este grupo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 471

4 de diciembre de 2025

Pág. 38

parlamentario trabaja más que nadie por los servicios públicos y sus miembros, incluidos los policías y los guardias civiles.

Tercero, sobre la equiparación salarial y las condiciones de trabajo de los policías y los guardias civiles, nunca ha habido más equidad en las condiciones de estos cuerpos; en este caso, con los que se comparan, con la Ertzainza y Mossos. Pero, la prueba del siete, señorías de la derecha, de que en ustedes hay más palabras que hechos: ¿por qué no promueven la equiparación salarial y de condiciones de las policías locales en las comunidades autónomas en las que gobiernan? Hay diferencias abismales entre municipios. O de sus médicas, profesoras, enfermeras respecto a sus homólogos de Euskadi, Cataluña o la comunidad en la que mejor retribuidos estén. ¿A que no lo hacen?

Por último, insisto en la idea del consenso. Volvamos al consenso, no nos abonemos al alarmismo. Y, señorías de la derecha, no trabajen por la profecía autocumplida en seguridad. Si me permiten, porque se ha hablado de esto, y se quiere y se ha querido instalar el miedo en la sociedad española, aquí tengo un artículo mío (**muestra una fotografía**), que no ha leído nadie, titulado *El alarmismo interesado sobre la inmigración*, en el que se ve a una señorita musulmana y a un ultra y en el que desarrollo la idea de quién da más miedo, si una señorita musulmana o un ultra. A mí me dan más miedo los ultras.

Gracias. (aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Jerez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Romání.

El señor **ROMANÍ CANTERA**: Muchas gracias, presidenta.

Comprenderán que el día 4 de diciembre, cuando los andaluces celebramos el día de la bandera andaluza, un día en el que se conmemora el año 1977, cuando los andaluces salieron a reivindicar la autonomía, hoy lo utilice también para reivindicar las necesidades que tiene mi comunidad. Y, desde luego, hablar del narcotráfico en Andalucía es hablar de un problema principal. Y es que el aumento del narcotráfico y de la criminalidad en Andalucía, con bandas transnacionales que desafían a las fuerzas de seguridad, es patente. Que la costa de Andalucía es la principal puerta de entrada para el narcotráfico, con narcolanchas operando abiertamente, es patente, que la memoria anual de la Fiscalía General del Estado indica un incremento del narcotráfico y la criminalidad es patente, y, por lo tanto, no es algo sobre lo que podamos entrar a discutir. De hecho, hoy tenemos a esa fiscal general muy cerca. El abandono institucional hacia la Guardia Civil y la Policía Nacional, con falta de recursos y condiciones de trabajo en nuestra tierra pero también en toda España, es un hecho cierto.

Nos habla usted de mejoras, de planificación, de incremento presupuestario y estrategias, pero la realidad es que los policías de La Línea hoy denuncian que Interior les obliga a patrullar con chalecos antibalas caducados, fuera del periodo de garantía. Y eso, señora secretaria de Estado, es una medida chapucera; lo denuncian los policías. Además, hoy sabemos por los medios de comunicación que Interior ha comprado seis mil pistolas, y resulta que ha elegido las más baratas, resulta que estamos en el mismo formato que el de las pulseras que han puesto en peligro a muchas mujeres en nuestro país, a muchas mujeres en Andalucía. (Aplausos).

Estamos en el mismo sistema. Siguen incidiendo en el mismo formato chapucero para defender a nuestra policía ante el narcotráfico, y, desde luego, esto no lo podemos consentir. Nos acusa el portavoz socialista de traer propuestas o denuncias de los propios sindicatos. Hombre, respecto a que nos diga esto el portavoz socialista, teniendo como presidenta de esta comisión a una representante en su momento de la parte sindical, nos parece que podría haberse dedicado más a escribir otro artículo del tipo de los que nos han anunciado hoy que decir eso. (Aplausos). En definitiva, traeremos todas aquellos asuntos que afectan a los andaluces —sean sindicalistas, trabajadores o empresarios— y que, por supuesto, afectan también a los españoles.

Yo voy a hablar más de compromisos, de los compromisos que tiene el Partido Popular, de compromisos que ha presentado nuestro presidente, el señor Feijóo, hace muy pocas horas. Nosotros creemos en aprobar una estrategia integral para combatir la inseguridad, y estamos convencidos de ello. Creemos en una ley relativa a multirreincidencia para acabar con los profesionales del delito. Queremos endurecer las penas por delitos sexuales. Y permítame que me pare aquí, señora secretaria de Estado, porque los españoles y los andaluces necesitamos que usted reclime, rechace contundentemente las palabras de la ministra Montero, que ha acusado a la Policía de no saber tratar a las mujeres. (Aplausos). Casualmente, es la misma ministra, la señora Montero, respecto de la que hoy nos levantamos sabiendo que borró las denuncias de acoso de sus propias compañeras. Y esto lo dicen las federaciones del propio Partido

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 471

4 de diciembre de 2025

Pág. 39

Socialista. Y es esta ministra la que ha acusado a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado de no saber atender a las mujeres. Hoy la secretaria de Estado de Seguridad debe rechazar contundentemente esas palabras. Tiene usted una oportunidad que no debe dejar pasar por el bien de todos los andaluces, de los españoles y de nuestros cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. **(Aplausos)**.

Nosotros perseguimos trabajar y endurecer todo aquello que permita acabar con la captación de jóvenes para delinquir. Estamos convencidos de que debemos reforzar las medidas contra el crimen organizado para asfixiarlo. Queremos mejorar la lucha contra la ciberdelincuencia, esa que ustedes no ponen en las estadísticas para intentar que queden maquilladas. Queremos desbloquear la ley contra la okupación con el fin de acabar con la ocupación de vivienda: es una necesidad, y nosotros estamos convencidos de ello. Agravar las sanciones por uso de armas blancas es otra necesidad. Reforzar la prevención en educación y vigilancia es otra de esas necesidades. Y cumplir con los compromisos relativos a las condiciones de los agentes, como más seguridad jurídica, equiparación salarial con los cuerpos autonómicos de seguridad, el reconocimiento de riesgo de la profesión, el desbloqueo de la jubilación anticipada y una mejora de las dietas son hechos que están solicitando no solo la policía, sino también los propios vecinos de Andalucía y España.

Y ustedes están haciendo oídos sordos. Hoy hemos escuchado a la secretaria de Estado eludirlo, diciendo que simplemente es una cuestión técnica, una cuestión de pensiones. No, señora secretaria de Estado, es una cuestión de dignidad, de la dignidad de los policías y de los guardias civiles que custodian y se juegan la vida. **(Aplausos)**. Y, si no, mire el caso de Barbate. Usted habla de turismo, pero en las playas de Barbate, concretamente ayer, se han visto tres narcolanchas en el mismo lugar donde murieron dos guardias civiles. En el mismo lugar dos años después, y no pasa absolutamente nada. ¿No se les cae a ustedes la cara de vergüenza? Desde luego, a nosotros nos preocupa muchísimo.

Por último, y acabo, señora Calvo, quiero decirle que su antecesor está amortizado y estamos a la espera de conocer algunos audios que lo puedan incriminar, y creo que por eso se fue. Su ministro, el señor Marlaska, está amortizado; un ministro que se presentó por la provincia de Cádiz, a la que yo pertenezco, y, desde luego, le puedo asegurar que allí está muy amortizado, aunque creo que también lo está en Andalucía y en España. Y si usted no corrige el rumbo de las políticas del ministerio en referencia a nuestra seguridad y al narcotráfico, desde luego creo que usted va a estar amortizada también en muy poco tiempo. Espero que sea capaz de corregir ese rumbo. Ya le digo que no tiene ministro, porque creemos que está fuera de juego totalmente. Solo queda usted ahora mismo, que lleva seis meses. Le proponemos que cambie el rumbo radicalmente y que trabaje por los cuerpos y fuerzas de seguridad, por los andaluces y los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Para finalizar, tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Calvo Sastre): Muchas gracias, presidenta. Seré breve.

Comentaba el señor Catalán que no había hecho mención del yihadismo. He de decirle que tenemos el Centro de Inteligencia de Lucha contra el Terrorismo y el Crimen Organizado, que hace un seguimiento continuo. Le comentaba anteriormente la referencia a la prevención sobre el enaltecimiento del yihadismo, el terrorismo y los movimientos ligados Al Qaeda y Dáesh. Por tanto, es una cuestión que se trabaja constantemente en el ámbito ministerial, y, específicamente, en el CITCO, respecto al que me ofrezco a facilitarle los datos o la información que usted considere. Cualquier policía herido, cualquiera, en cualquiera de las misiones o tareas que haya tenido que desempeñar por supuesto que merece nuestro reconocimiento, nuestro apoyo y todo lo que podamos hacer y esté en nuestras manos para que eso no se pueda volver a producir.

Respecto a los compromisos —usted hablaba del compromiso del ministro—, el ministro cumple sus compromisos. **(El señor Catalán Higueras levanta las palmas de las manos hacia arriba y arquea las cejas)**. Ya le veo la expectación con respecto a fechas, pero no le puedo avanzar ninguna más.

Y respecto a lo que me planteaba sobre la pasarela, para nosotros la pasarela del 112 es el paso... **(El señor Catalán Higuera: ¡No!)**. Lo sé, usted me habla de otra, pero le digo que nosotros estamos trabajando, primero, en resolver el funcionamiento de la pasarela para el 112 y luego ya daremos el paso hacia lo siguiente.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 471

4 de diciembre de 2025

Pág. 40

El señor Álvaro Vidal me insistía en el tema de las infiltraciones. No voy a insistir en el posicionamiento que ha venido escuchando por parte del Ministerio del Interior. Sí me vuelvo a remitir a que no se hace con carácter preventivo ni con ánimo persecutorio, sobre ideologías o grupos sociales. Desde luego, no tengo conocimiento de que eso sea así en ningún caso.

Me hablaba usted de Pegasus. Creo que este Gobierno también tiene plenos intereses en que eso suceda, entre otras cosas, porque ha sido víctima de ello el propio presidente del Gobierno y el ministro del Interior. Es decir, estamos exactamente alineados con lo que usted denuncia, al menos aquí dialécticamente.

Y respecto al tema de la invasión competencial, permítame decirle —lo ha comentado el portavoz del Grupo Socialista y es una de las cosas que más me han llamado la atención, y además para bien— que tenemos una relación muy estrecha con las policías autonómicas, que hay un repaso constante en cuanto al reparto competencial y al respeto, en el ejercicio de ese marco competencial. Sinceramente, yo tomo nota de lo que nos ha trasladado, pero no es el ambiente que impera en la relación bilateral que tenemos en este caso con Mossos d'Esquadra, pero también con la Ertzaintza y con Policía Foral.

Me ha hecho gracia —perdón— todo el embolic, el lío que me ha hecho con respecto a la baliza. Ahí sí que le digo que este examen lo voy a suspender, pero no con un 4,5, lo suspendo directamente porque no me puedo presentar, por incomparecencia, porque todo el tema baliza y DGT no depende de la secretaría de Estado, depende de la subsecretaría, que forma parte de este ministerio. Ya lo siento, pero no me había preparado yo el tema de la baliza, lo siento muchísimo. Le trasladaré lo que comentaba al director de la DGT y a la propia subsecretaría.

Señor Gil Lázaro, no me va a creer, pero ya le digo yo que no era técnica parlamentaria; esa la tiene usted, yo no tengo ese bagaje, o sea, que me lo he dejado sin la intención de que no me pueda rebatir y, además, creo que no va a tener esa pulsión. En fin, eso es mucho suponer. El ascenso que se ha producido se ha realizado en un marco de normalidad absoluta, pero nos sentimos compelidos por el propio señor Yuste, porque me parece que no es justo y que para un señor que no solo tiene todos los requisitos, sino que le corresponde en su promoción el ascenso, por el sistema de promoción dentro de la Guardia Civil, valga la redundancia, debe ser profundamente desagradable verse envuelto en todo esto. Se lo digo con total sinceridad, no hay nada que objetar en ese sentido ni nada que esconder.

Con respecto a lo de OCON-Sur, a la carga que usted le otorga a esa unidad, que ha sido redistribuida en cuanto a la funcionalidad en las comandancias de la Guardia Civil —es así—, me ha llamado mucho la atención el relato de los datos. Me voy a referir a uno, el que usted comentaba sobre el plan Campo del Estrecho. Usted ha dicho: Muchas menos toneladas, son menos de 200 000. Pues vamos mal, porque son 222,5 toneladas, que suponen una mayor incautación. (**El señor Gil Lázaro: He dicho menos del último año.**) Yo ahora voy a hacer esa analogía. Si este es el rigor del resto de los datos —que es lo que pasa—, usted hace un relato conveniente a sus intereses, pero yo lo rebato, y le voy a rebatir solamente con los datos de los recursos. (**El señor Gil Lázaro: He dicho menos del último año.**) Déjeme que se lo cuente, que yo le he escuchado, por favor.

La señora **PRESIDENTA**: No interrumpa a la secretaria de Estado. Ella ha estado atendiendo mientras usted ha estado exponiendo todo el tema.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Calvo Sastre): Por favor, déjeme que se lo cuente para su tranquilidad y para la tranquilidad de todos, con independencia, insisto, de que haya aspectos que siempre puedan ser mejorables. Quiero rebatir total, absoluta y radicalmente la idea —yo diría que malintencionada— de que en este ministerio no se dota a las fuerzas y cuerpos de seguridad de los recursos que necesitan y cómo ha deslizado usted la idea de que se está haciendo ahora, después de que se haya producido el desafortunado incidente en el que fueron tiroteados dos policías es una operación contra el narcotráfico en Andalucía.

Año 2019, la Policía Nacional adquirió 600 chalecos antitrauma, 155 cascos, 155 chalecos antifragmento, 2000 pistolas HK USP Compact, 60 subfusiles MP5 y 100 fusiles G36. Policía Nacional, año 2019. Año 2020, 1100 chalecos antibalas, 1350 escudos planos, 1340 chalecos antibalas, 1200 chalecos antitrauma, 860 chalecos internos antibalas, 100 cascos balísticos de dotación individual Perseo, 2000 pistolas, 3000 pistolas USP Compact en dos packs diferentes, 400 subfusiles MP5, 35 fusiles HK G36 y 500 fusiles modelo HK417 en 2020 y, sucesivamente, en 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. Eso es Policía Nacional.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 471

4 de diciembre de 2025

Pág. 41

Guardia Civil, en el año 2019, 11,1 millones, 8251 chalecos antibalas. Año 2020, año 2021, año 2022... Sigo. En el año 2024, solo en el año 2024, fueron adquiridos, por ejemplo, 1295 chalecos antibalas, 522 chalecos antitrauma, 120 chalecos antifragmento y 531 chalecos antidisturbios. Lo mismo ocurre con respecto a la adquisición de fusiles y pistolas. Se han invertido, porque ese es el concepto, 2,97 millones en pistolas y 5,94 en fusiles.

El hecho de afirmar que no tienen los medios creo que es faltar a la verdad. Cuando unos mandos policiales se preocupan y se ocupan de dotar, creo que tenemos que remarcarlo, porque es necesario rebatir la idea de que este Gobierno lanza a las fuerzas y cuerpos de seguridad a hacer su trabajo sin las medidas de protección necesarias, primero porque es falso y segundo porque sería de una indecencia tan insufrible que simplemente habríamos dejado de tener operaciones. Si algo salvó la vida del agente —de lo que nos alegramos seguro que todos y todas— fue ese chaleco, y si algo impidió que hubiera más heridos en la otra operación fue el vehículo con los cristales blindados. Por supuesto que vamos a seguir haciendo acopio de más material. En este momento le puedo afirmar que en Policía Nacional ya se dispone de 77 640, y se dispone además de un contrato plurianual para ir ampliando y modificando con un nuevo chaleco integral de orden público, que ya está contratado, que todavía mejora más esa protección. Y seguiremos mejorando todo lo que haga falta. Pero me parece indecente por falso.

Dicho esto, gracias, querido portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, por el apunte, por esa mirada y por esa elocuencia con respecto a trasladar esa imagen real de la sociedad diversa que somos.

Quiero responder al señor Romaní, del Grupo Parlamentario Popular. Le he hecho la referencia y no voy a extenderme más. Tengo todos los contratos —los puede ver— desde el año 2019 hasta ahora. Están a su entera disposición para que conozcan cuál es el proceso de abastecimiento de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad. Todo siempre es mejorable —lo he dicho yo, o sea, nada de autocomplacencia—, pero creo que faltar a la verdad, tal y como lo ha hecho con esa afirmación, es un ejercicio, en mi opinión, de irresponsabilidad, y sobre todo quiero trasladarle la tranquilidad de que no es así.

Hablabía usted de materiales caducos y daba usted voz a unos agentes que se lo habían dicho. Estupendo. Supongo, por cierto, que en los órganos de participación de los que forman parte, porque no han dejado de estar en ninguno, nadie les ha cercenado su voz, forman parte de los órganos de participación, por supuesto, pero como se oye la afirmación de que ustedes no pueden participar en nada y no se les escucha... No, claro, solo faltaría, por supuesto que sí. Tienen esa ocasión para trasladar lo que consideren, por supuesto. Pero le voy a recordar que en la Ley de Contratos del Sector Público aquí hubo un señor que decidió —eso es lo que venimos arrastrando y que trataremos de reconfigurar algún día— que aquí lo que se contrataba era siempre la oferta más barata, y ese señor se llamaba Montoro, no Montero. Y estamos en esa aplicación, que no es Montero, es Montoro. Dicho esto, me podría decir —me lo digo yo—: Cambie usted la ley, una ley de contratos. Pero, de momento, estamos aplicando —ley y orden— esa modificación de un señor llamado Montoro, al que no voy a hacer referencia en los ámbitos de la investigación y demás que también tiene lugar. Nada, lo dejamos ahí.

Usted me ha brindado la oportunidad de que hable de lo que usted quiere que yo hable, porque así voy a dejar la pátina de cobertura de mi prestigio profesional. Le diré que la vicepresidenta primera de este Gobierno, ministra de Hacienda, la señora —esta vez sí— Montero, si algo ha protagonizado con respecto a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado ha sido un incremento salarial como nunca —como nunca— del 37 %, un incremento en la dotación de plantillas como nunca y una flexibilidad en la dotación de plantillas como nunca en los últimos años —sobre todo, voy a referirme al año 2018 en adelante, que es desde cuando es—. En esa intervención a la que usted hace referencia y que yo he tenido la ocasión de ver, la señora Montero lo que está haciendo es poner sobre la mesa una de las muchas medidas que incluye el Pacto de Estado Contra la Violencia de Género, que no me cansaré de reconocer y agradecer que ustedes también apoyaran, porque creo que eso es un buen mensaje para nuestro país: que la formación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado —Policía y Guardia Civil, además de las otras fuerzas y cuerpos de seguridad— en materia de violencia de género debe ser permanente. Dicho esto, creo que es bueno que sepamos que los más de 3000 agentes que se dedican específicamente y trabajan en el sistema VioGén lo que hacen, entre otras muchas cosas, es formarse en formación especializada. ¿Para qué? Para poder prestar la mejor de las atenciones. El reconocimiento a la mejora en la atención de las mujeres por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad es total por parte de la sociedad española y del tercer sector especializado. Creo que una llamada a que esa constancia en la mejora de la formación sea —es lo que yo he interpretado— una de las reivindicaciones de los ejes que muevan nuestra acción no es nada más que cumplir con el mandato que nos hemos otorgado en esta Cámara dentro del Pacto

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 471

4 de diciembre de 2025

Pág. 42

de Estado Contra la Violencia de Género. Y, eso sí, nunca antes una ministra de Hacienda —o ministro— había tenido la capacidad de dotación económica que ha tenido la ministra Montero para con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Dicho lo cual, voy a dar por concluida mi intervención. Si existe cualquier pregunta o aspecto que quieran que aclare —ya sé que no toca, presidenta, lo digo refiriéndome a otra vía, por formulación de pregunta escrita o en otro momento—, sigo estando a su entera disposición.

De verdad que agradezco muchísimo el tono de las distintas intervenciones e insisto en que de lo que se trata es de que podamos garantizar que tenemos un país seguro y lo hagamos de la mejor forma posible.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señora secretaria de Estado, quiero reiterar el agradecimiento por su comparecencia ante esta Comisión de Interior del Congreso de los Diputados y, sobre todo, por la cantidad de información de la que ya disponen los grupos parlamentarios. Esta es su casa, como usted sabe.

Hemos finalizado el orden del día. Muchísimas gracias a todos y a todas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

**Eran las dos y treinta y tres minutos de la tarde.**

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CO-471